Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:23-0500

UN MIL QUINIENTOS SETENTITRES.

Notario JUAN RAMON PARDO NEYRA

NUMERO:SETECIENTOS CUARENTISIETE.- PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA IM PERFECTA.- SEGUIDO POR DON ALFREDO YAÑEZ SA LAZAR.-

"EL SUSCRITO NOTARIO DE ESTA PROVINCIA DR. JUAN RAMÓN PARDO NEYRA, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL Nº 21447761, LIBRETA MILITAR Nº T-516-60-500 Y LIBRETA TRIBUTARIA K-7-41628,POR ÓRDEN DEL DR. PEDRO ENRIQUE RICCI RAMIREZ-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CARAVELI,SEGÚN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO,QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE,EL MISMO QUE PROTOCOLIZO EN ESTE LUGAR DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS,Y QUE CONSTA DE NUEVE FOJAS ÚTILES, Y QUE CONTIENE LA ESCRITURA IMPERFECTA DE COMPRA Y VENTA DE PREDIO URBANO QUE OTORGA DOÑA DOMOFILA SALAZAR NEYRA A FAVOR DE ALFREDO YAÑEZ SALAZAR,CUYOS IMPUESTOS DE ALCABALA CONSTAN EN EL EXPEDIENTE;DE LO QUE DOY FÉ ASÍ MISMO DOY FÉ QUE EL REFERIDO EXPEDIENTE QUEDARÁ AGREGADO AL FINAL DEL TOMO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, CORRESPONDIENTE AL DIENIO 1987-1988, CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE.-NASCA, 20 DE JULIO DE 1988.-

NUMERO:SETECIENTOS CUARENTIOCHO.- PROTOCOLIZACION: ESCRITURA IMPER FECTA.- SEGUIDO POR DON JACINTO TIPISMA- NA MENA.-

"EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO DE ESTA PROVINCIA DR. JUAN RAMÓN PARDO NEYRA,NOTARIO PÚBLICO, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEINTIÓN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTI-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:27-0500

////....SIETE MIL SETECIENTOS SESENTIUNO, LIBRETA MILITAR NºT-516-60-500 Y LIBRETA TRIBUTARIA K-SETECIENTOS CUARENTIÓN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO,POR ÓRDEN DEL DR. PEDRO REYES DONAYRE,JUEZ EN LO CIVIL DE PALPA,SEGÚN RESOLUCIÓN DE QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO , PROTOCOLIZO EN ESTE LUGAR DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS EL EXPEDIENTE Nº 91-88,CONSTANTE DE DIEZ FOJAS UTILES Y QUE CONTIENE EL INSTRUMENTO IMPERFECTO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE RÚSTICO DENOMINADO SAN CRISTOBAL, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PALPA,QUE OTORGÓ DOÑA ANTONIETA REVOREDO DE ESPINOZA, EN REPRESENTACIÓN DE DON TEOBALDO REVOREDO REJAS, A FAVOR DE DON JACINTO TIPISMANA MENA.EL REFERIDO EXPEDIENTE QUEDARÁ AGREGADO AL FINAL DEL TOMO DE ESCRITURAS PÚBLICAS , CORRESPONDIENTE AL BIENIO MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE-MIL NOVECIENTOS OCHENTIOCHO Y CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE;DE TODO LO QUE DOY FÉ.-NASCA, 20 DE JULIO DE 1,988.----

NUMERO: SETECIENTOS CUARENTINUEVE.-
COMPRA VENTA.- - - - - - - - - - - -
JOSE MARIA BOCANEGRA MEJIA.- - - - -
A FAVOR DE :JULIO FALCON SIMON-BACILIA MENDOZA GONZALES DE FALCON.---

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

"EN LA CIUDAD DE NASCA,CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SU NOMBRE, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ANTE MI:JUAN RAMON PARDO NEYRA,NOTARIO PÚBLICO , IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEINTIÓN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTIUNO,LIBRETA MILITAR Nº T- QUINIENTOS DIECISEIS-SESENTA Y QUINIENTOS Y LIBRETA TRIBUTARIA K- SETECIENTOS CUARENTIÓN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO, SUFRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES NACIONALES Y MUNICIPALES,COMPARECEN DE UNA PARTE, DON JO

///////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:31-0500

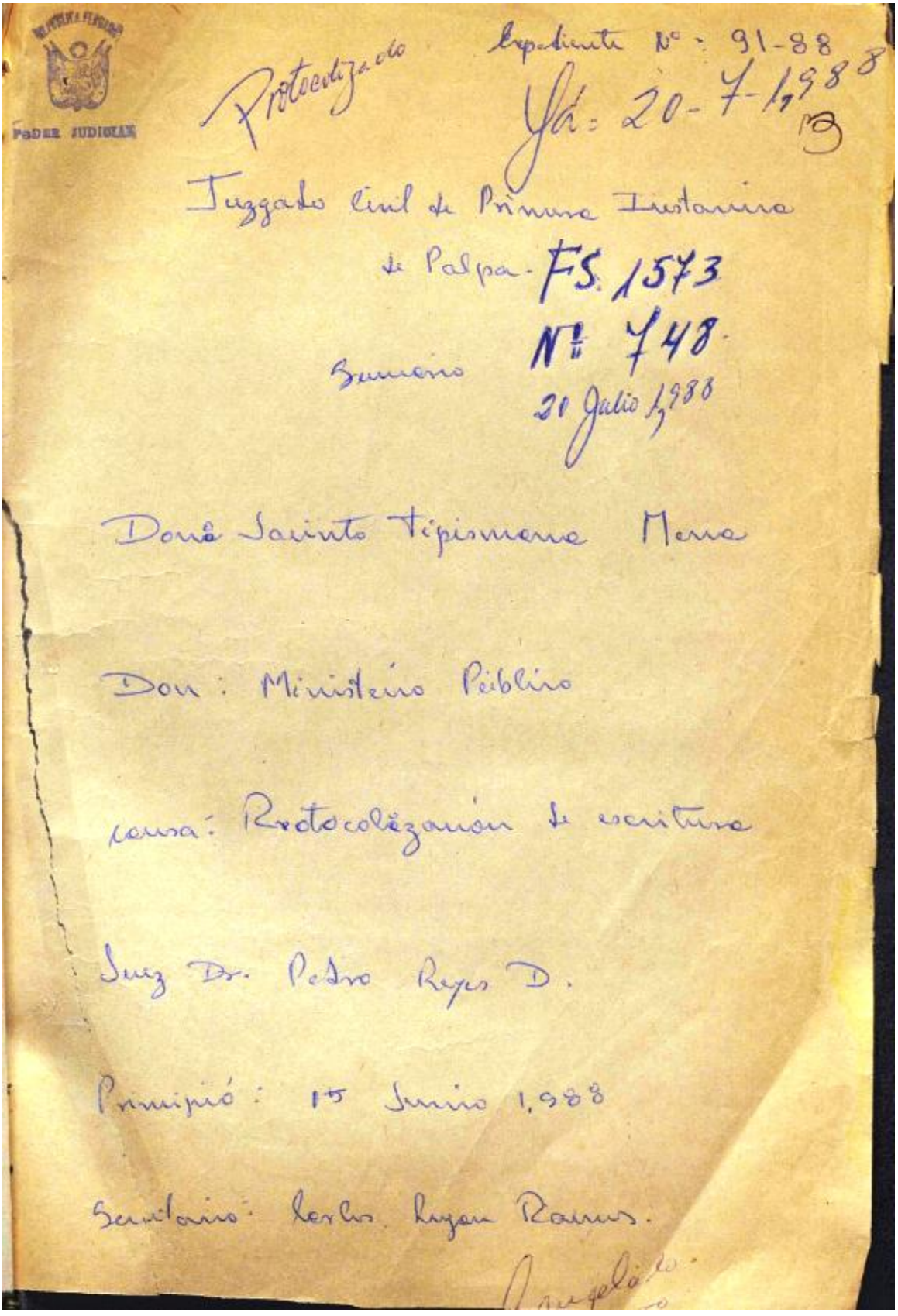

PODER JUDICIAL

Protocolizado

Expediente Nº: 91-88

Fecha: 20-7-1,988

Juzgado Civil de Primera Instancia

de Palpa. FS. 1573

Nº 748

Sumario

20 Julio 1,988

Doña Saturnina Tipismana Mena

Don: Ministerio Público

causa: Protocolización de escritura

Juez Dr. Pedro Reyes D.

Principió: 15 Junio 1,988

Secretario: Carlos Lujan Ramos.

Angelica.

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://areg.regionica.gob.pe/index.php/recursos-de-informacion/testimonios-areg

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:35-0500

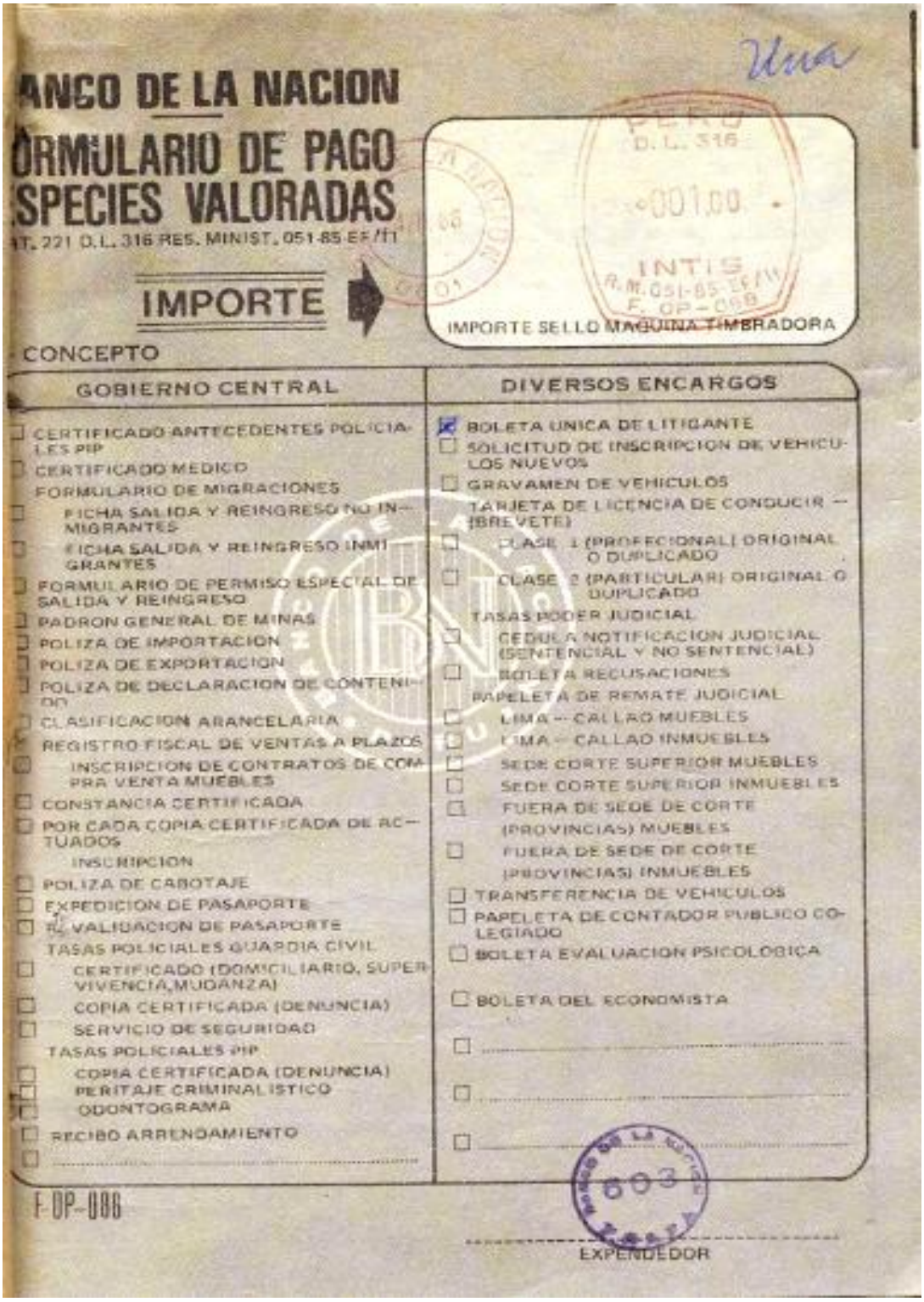

ANCO DE LA NACION

ORMULARIO DE PAGO
SPECIES VALORADAS

T. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

Una

IMPORTE

PERU D.L. 316 001.00 INTIS R.M. 051-85-EF/W F. OP-088

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☒ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR – (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFECIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA – CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA – CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ VALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ .....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ .....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ .....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-086

603

EXPENDEDOR

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:50-0500

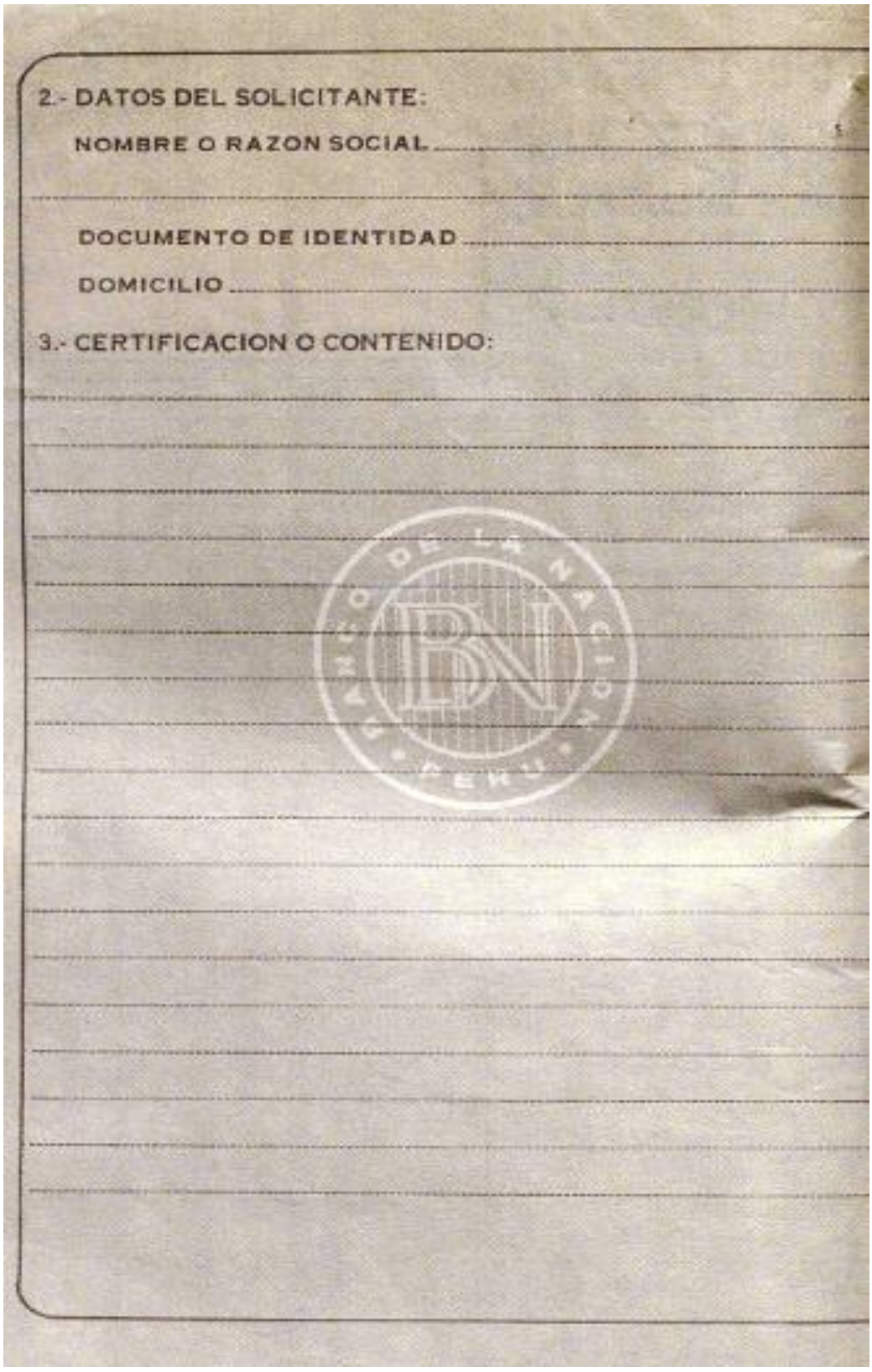

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:56-0500

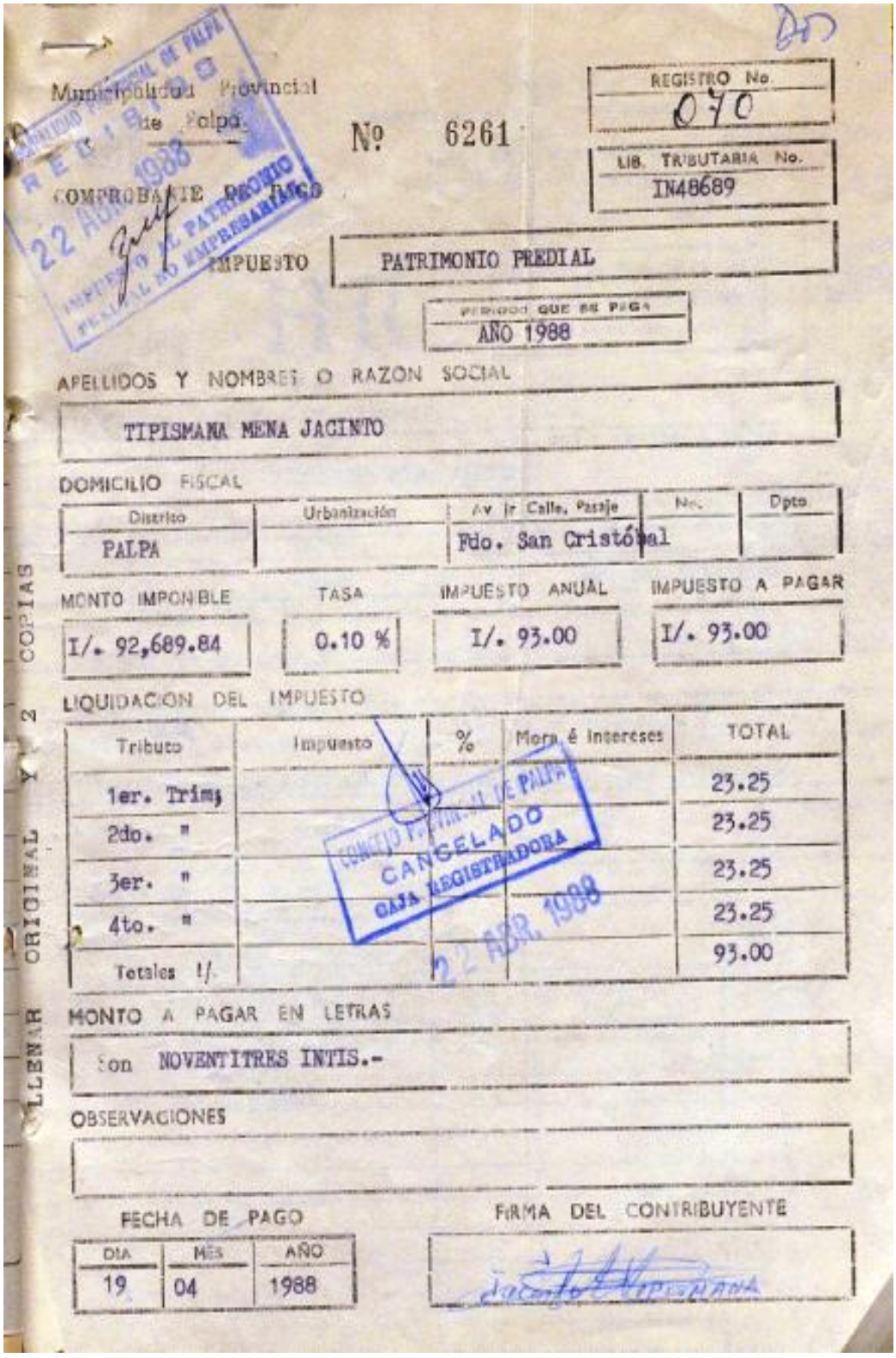

Municipalidad Provincial de Palpa

Nº 6261

REGISTRO No. 070

LIB. TRIBUTARIA No. IN48689

COMPROBANTE PAGO IMPUESTO PATRIMONIO PREDIAL

PERIODO QUE SE PAGA: AÑO 1988

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: TIPISMANA MENA JACINTO

DOMICILIO FISCAL

Distrito	Urbanización	Av. Jr. Calle, Pasaje	No.	Dpto.
PALPA		Fdo. San Cristóbal		

MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO ANUAL	IMPUESTO A PAGAR
I/. 92,689.84	0.10 %	I/. 93.00	I/. 93.00

LIQUIDACION DEL IMPUESTO

Tributo	Impuesto	%	Mora é Intereses	TOTAL
1er. Trim.				23.25
2do. "				23.25
3er. "				23.25
4to. "				23.25
Totales I/.				93.00

CONCEJO PROVINCIAL DE PALPA CANCELADO CAJA REGISTRADORA 22 ABR. 1988

MONTO A PAGAR EN LETRAS: Son NOVENTITRES INTIS.-

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO: DIA 19 | MES 04 | AÑO 1988

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: Jacinto Tipismana

LLENAR ORIGINAL Y 2 COPIAS

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:02-0500

tres

SELLO DE RECEPCION
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
22 ABR. 1988
IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL NO EMPRESARIAL

198 8

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552
DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PALPA

Nº 3627

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

(NO LLENAR) 065

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3 LIB. TRIBUTARIA	4 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
IN48689	TIPISMANA MENA JACINTO

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5 COD. POSTAL (1)	6 DISTRITO	7	8 DENOMINACION
	PALPA		Fdo. San Cristóbal

(7) 1 URBANIZACION 3 UNIDAD VECINAL 2 PUEBLO JOVEN 4 CONJUNTO HABITACIONAL

9 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	10 Nº	11 DPTO	12 MZ	13 LOTE	14 TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el No. Correspondiente en el recuadro)

15 MOTIVO DE LA DECLARACION: 1 Inscripcion; 2 Aumento de valor; 3 Disminucion de valor; 4 Compra; 5 Venta; 6 Masiva; 7 Otros (especifique) _____ → 6

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO (Coloque el No. correspondiente en el recuadro) 1 URBANO 2 RUSTICO

AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS (No considere centavos)

16 Nº	17	18 UBICACION DEL PREDIO (Llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) / CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	19 % CONDOMINIO	20 INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	21 EXONERADOS PARCIALMENTE	22 AFECTOS
01	1	Fdo. San Cristóbal			I/.	45,319.84
02	2	Fdo. San Cristóbal				47,370.00

Si posee más de 15 predios ponga una "x" en el casillero 23 y use hoja adicional HR — 23

TOTALES DE LOS AUTOAVALUOS	→	24	25 92,689.84
IMPUESTO ANUAL	→	26	27 93.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS 26 + 27)	→		28 93.00
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO 28 ÷ 4)	→		29 23.25

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS: 02

31 AFECTO DESDE EL: TRIM 1er; AÑO 88

Duplicar de acuerdo a la Tabla No. 2 que aparece al dorso de este formulario

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:10-0500

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO — ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE
1 ESCRITURA PUBLICA 2 CONTRATO PRIVADO 3 OTROS (ESPEC.)

	32 ANEXO No	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO día / mes / año	36 NOMBRE DE LA NOTARIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO (S) CONTRATANTE (S):

(Coloque el No correspondiente)
1 COMPRA
2 VENTA
3 TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es venta anotar los datos del (los)comprador (es)
Transferencia bajo otro titulo anotar los datos del (los) transfiriente (s)

	31	34 LIBRETA TRIBUTARIA	32 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL 40 COD POST (2)	41 DIRECCION
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

Palpa, 19 de Abril de 19 88

Firma del Propietario o Representante Legal

I N 4 8 6 8 9
LIB. TRIBUTARIA

DECRETO LEGISLATIVO No. 362
ESCALA DEL IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO 1987
U. I. T. S/. 10,100.00

Exceso De		Hasta	Tasa % Alicuota	Monto Parcial	Impuesto Acumulado
S/.	7 UIT	70,700	0.04 %	28.28	28.28
70,700	15	151,500	0.10 %	80.80	109.08
151,500	50	505,000	0.14 %	494.90	603.98
505,000	100	1'010,000	0.24 %	1,212.00	1,815.98
1'010,000	300	3'030,000	0.33 %	6,666.00	8,481.98
Exceso	300	3'030,000	0.48 %		

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:15-0500

Nº 02717

198 8

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

PU
(PREDIO URBANO)

ANEXO Nº 01

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

1 SELLO DE RECEPCION
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
22 ABR. 1988
IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL NO EMPRESARIAL

2 (NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

LIB. TRIBUTARIA: I N 4 8 6 8 9

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: TIPISMANA MENA JACINTO

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el No. correspondiente en el recuadro): 1

1 Propietario Unico
2 Sucesión Indivisa
3. Poseedor o Tenedor
4. Sociedad Conyugal
5. Condomino
6. Otro (Especificar): .....

No DE CONDOMINOS

UBICACION DEL PREDIO:

(Colocar el No. correspondiente) 1. URBANIZACION 3. UNIDAD VECINAL 2. PUEBLO JOVEN 4. CONJUNTO HABITACIONAL

Cod. Postal (2)	10 DISTRITO	11	12 DENOMINACION
	PALPA		Fundo San Cristóbal

AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	14 (NO LLENAR) MZ.	/R.	15 No.	16 DPTO	17 MZ.	18 LOTE
			s/n.			

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº. correspondiente en el recuadro)

ESTADO
1. Terreno sin construir
2. En construccion
3. Terminado
4. En ruinas
3

TIPO
1. Predio independiente
2. Dpto. u Ofic. en edificio
3. Predio en Quinta
4. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón)
5. Otro(especifique)
1

21 USO
1. Casa Habitación
2. Comercio
3. Industria
4. Servicio en General
5. Educacional
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
7. Gobierno Extranjero
8. Fundación o Asociación
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
14. Cultural
15. Partido Político
16. Asistencial Gratuita
17. Comunidad Laboral o de Compensación
18. Monumento Histórico
19. Otros (Especifique)
.....
1

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO:
22 LUZ (Código del Suministro)
23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (X) ó indique si el Predio Posee:
24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1 SI 2 NO
25 CONFORMIDAD DE OBRA 1 SI 2 NO
26 DECLARATORIA DE FABRICA 1 SI 2 NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINOS:

27	LIB. TRIBUTARIA	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL 29 COD. POST. (2)	30 DIRECCION	31 o/o CONDOMINIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:
(Coloque el No. correspondiente)
1. Inafecto
2. Exonerado parcialmente
3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECCION O EXONERACION DEL IMPUESTO

33 BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE No.	35 RESOLUCION No.	36 FECHA DE LA RESOLUCION dia / mes / año	37 PERIODO DE EXONERACION DEL TRIM	AÑO	AL TRIM	AÑO

Ver Cartilla de Instrucciones
Evaluar de acuerdo a lo indicado en la Tabla No 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:19-0500

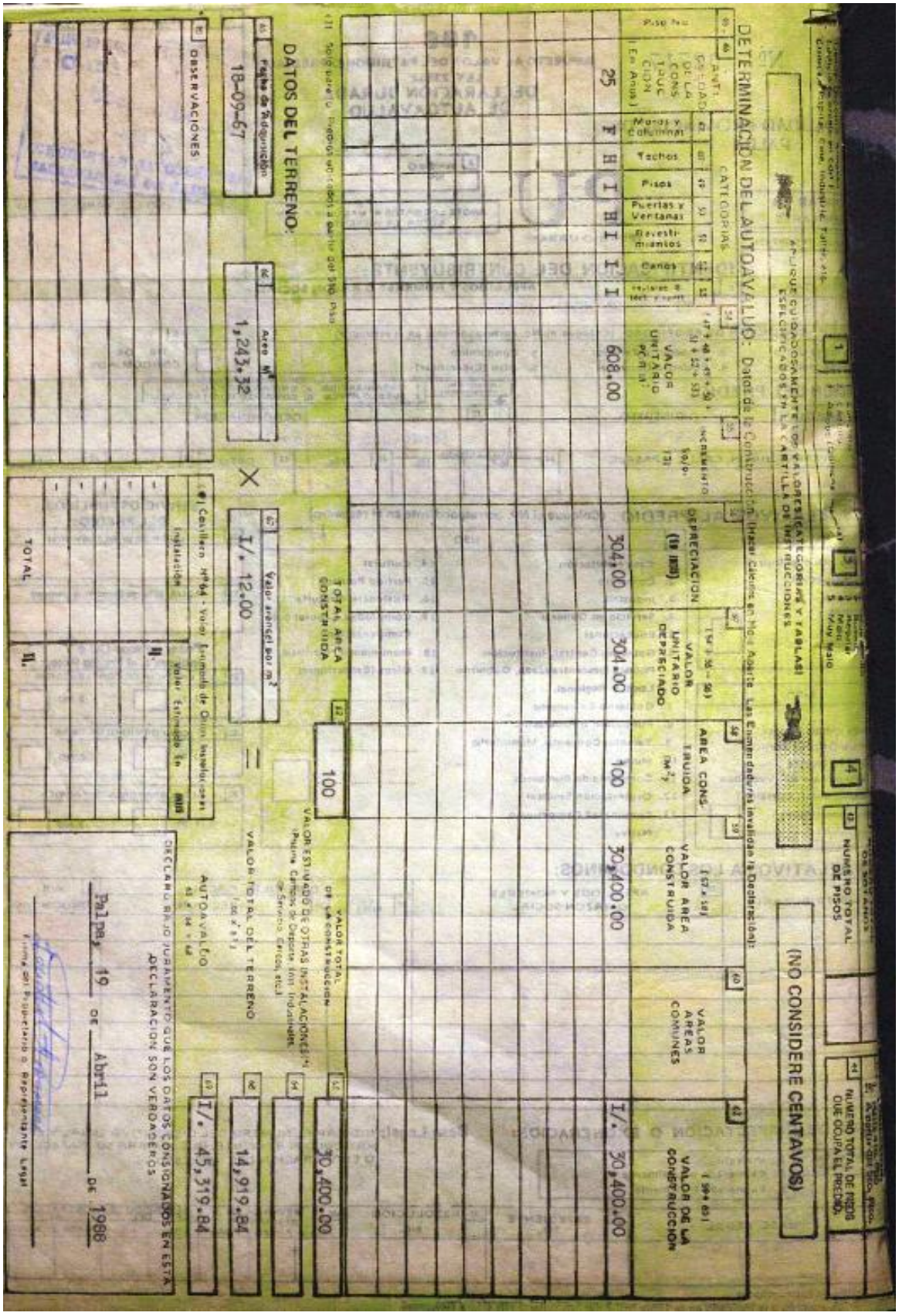

DETERMINACION DEL AUTOAVALUO: Datos de Construcción (Hacer Calculos en Hoja Aparte. Las Enmendaduras invalidan la Declaración):

DATOS DEL TERRENO:

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

Palma, 19 de Abril de 1988

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:23-0500

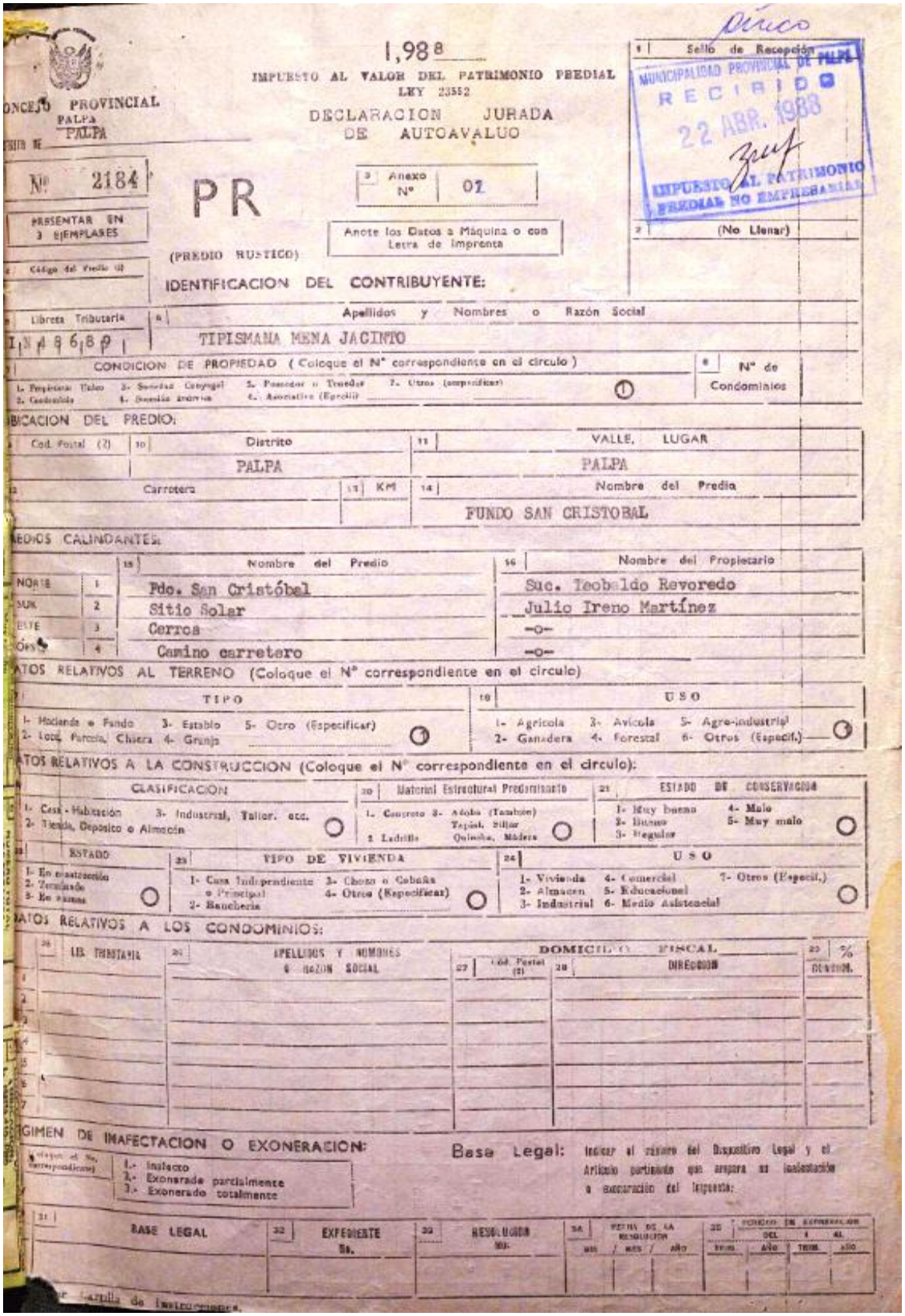

1,988

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

Único

Sello de Recepción
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
RECIBIDO
22 ABR. 1988
IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL NO EMPRESARIAL

CONCEJO PROVINCIAL PALPA
PALPA

Nº 2184

PR

Anexo Nº 01

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

Anote los Datos a Máquina o con Letra de Imprenta

(PREDIO RUSTICO)

(No Llenar)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Libreta Tributaria: I 3 4 8 6 8 9

Apellidos y Nombres o Razón Social: TIPISMANA MENA JACINTO

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el circulo)
1- Propietario Unico 3- Sociedad Conyugal 5- Poseedor o Tenedor 7- Otros (especificar)
2- Copropietario 4- Sucesión Indivisa 6- Asociativo (Especif.)
①

Nº de Condominios

UBICACION DEL PREDIO:

Cod. Postal (2) | Distrito: PALPA | VALLE, LUGAR: PALPA

Carretera | KM | Nombre del Predio: FUNDO SAN CRISTOBAL

PREDIOS COLINDANTES:

		Nombre del Predio	Nombre del Propietario
NORTE	1	Pdo. San Cristóbel	Suc. Teobaldo Revoredo
SUR	2	Sitio Solar	Julio Ireno Martínez
ESTE	3	Cerros	-o-
OESTE	4	Camino carretero	-o-

DATOS RELATIVOS AL TERRENO (Coloque el Nº correspondiente en el circulo)

TIPO
1- Hacienda o Fundo 3- Establo 5- Otro (Especificar)
2- Lote, Parcela, Chacra 4- Granja
③

USO
1- Agricola 3- Avicola 5- Agro-industrial
2- Ganadera 4- Forestal 6- Otros (Especif.)
③

DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION (Coloque el Nº correspondiente en el circulo):

CLASIFICACION
1- Casa - Habitación 3- Industrial, Taller, etc.
2- Tienda, Deposito o Almacén
○

Material Estructural Predominante
1- Concreto 3- Adobe (Tambien) Tapial, Sillar
2- Ladrillo Quincha, Madera
○

ESTADO DE CONSERVACION
1- Muy bueno 4- Malo
2- Bueno 5- Muy malo
3- Regular
○

ESTADO
1- En construcción
2- Terminado
3- En ruinas
○

TIPO DE VIVIENDA
1- Casa Independiente o Principal 3- Choza o Cabaña
2- Bancheria 4- Otros (Especificar)
○

USO
1- Vivienda 4- Comercial 7- Otros (Especif.)
2- Almacen 5- Educacional
3- Industrial 6- Medio Asistencial
○

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

	LIB. TRIBUTARIA	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL: Cod. Postal (2)	DOMICILIO FISCAL: DIRECCION	% CUOTAS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:
1.- Inafecto
2.- Exonerado parcialmente
3.- Exonerado totalmente

Base Legal: Indicar el número del Dispositivo Legal y el Artículo pertinente que ampara su inafectación o exoneración del impuesto:

BASE LEGAL	EXPEDIENTE Nº	RESOLUCION Nº	FECHA DE LA RESOLUCION DIA / MES / AÑO	PERIODO EN EXONERACION DEL TRIM. AÑO AL TRIM. AÑO

Ver cartilla de Instrucciones.

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:27-0500

DETERMINACION DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO (Componentes del Predio):

	36 CLASIFICACION	CATEGORIZAR (MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA) 37 1ra	38 2da	39 3ra	40 4ta	41 5ta	42 6ta	43 Valor de Arancel por Hectareas	44 Cantidad de Hectareas	45 VALOR TOTAL
	A.- TIERRAS DE CULTIVOS									
1	Aptos para el cultivo en limpio con agua superficial y riego por gravedad.		X					15,790.00	3 Há.	I/. 47,370.00
2	Aptos para el cultivo en limpio bajo riego, con agua de bombeo de río o canal.									
3	Aptos para el cultivo en limpio bajo riego, con agua de bombeo de pozo profundo.									
4	Aptos para el cultivo permanente bajo riego.									
	B.- OTRAS									
5	Aptos para pastoreo, bajo riego									
6	Eriazas									
7	Tierras aptas para producción forestal									
	TOTAL DE HECTAREAS								46 3	
	AUTOAVALUO DEL TERRENO >								47	I/. 47,370.00

DETERMINACION DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION (Hacer calculos en hojas aparte - Las enmendaduras vician la Declaración).

	48 PISO No.	49 Antiguedad de la Construcción (EN AÑOS)	50 Fecha de Construcción MES / AÑO	CATEGORIAS 51 Muros y Columnas	52 Techos	53 Pisos	54 Puertas y Ventanas	55 Revestimiento	56 Baños	57 Instalación Elec. y San.	58 (51+52+53+54+55+56+57) Valor Unitario Por M²	59 DEPRECIACION (En Soles)	60 58 - 59 VALOR UNITARIO DEPRECIADO	61 AREA CONSTRUIDA M²	62 (60 x 61) VALOR DE LA CONSTRUCCION
1															
2															
3															
4															
5															

AREA TOTAL CONSTRUIDA > 63

69 OBSERVACIONES	(*) Casillero 65 - Valor Estimado de otras Construcciones	
	CONSTRUCCION	VALOR EN SOLES

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION (Suma de Valores del Recuadro) > 64

(*) VALOR ESTIMADO DE LAS CONSTRUCCIONES AGRICOLAS Y OTRAS (Si los Galpones Corrales, Pozos, Establos, Canales, Cercos, Piscinas, etc.) > 65

AUTOAVALUO DEL TERRENO (Casillero 47) > 66 47,370.00

AUTOAVALUO (64+65+66) > 67 I/. 47,370.00

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://areg.regionica.gob.pe/index.php/recursos-de-informacion/testimonios-areg

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:32-0500



BANCO DE LA NACION
DER JUDICIAL
D.L. 224
D.S. 238-85-EF
01 JUN. 1988
MODELO 7186
Nº 0023476
HABILITADO S/. 2.185.=
VALOR: I/. ~~37.20~~
NOMBRE: Jacinto Tipismana M.
- Juicio Protocolización
CONCEPTO
~~Legalización de Libros~~ No contencioso
27-05-88.
FECHA
FIRMA



BANCO DE LA NACION
SUCURSAL ICA
AGENCIA 2da. PILPA
01 JUN. 1988
RECIBIDOR PAGADOR

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:37-0500

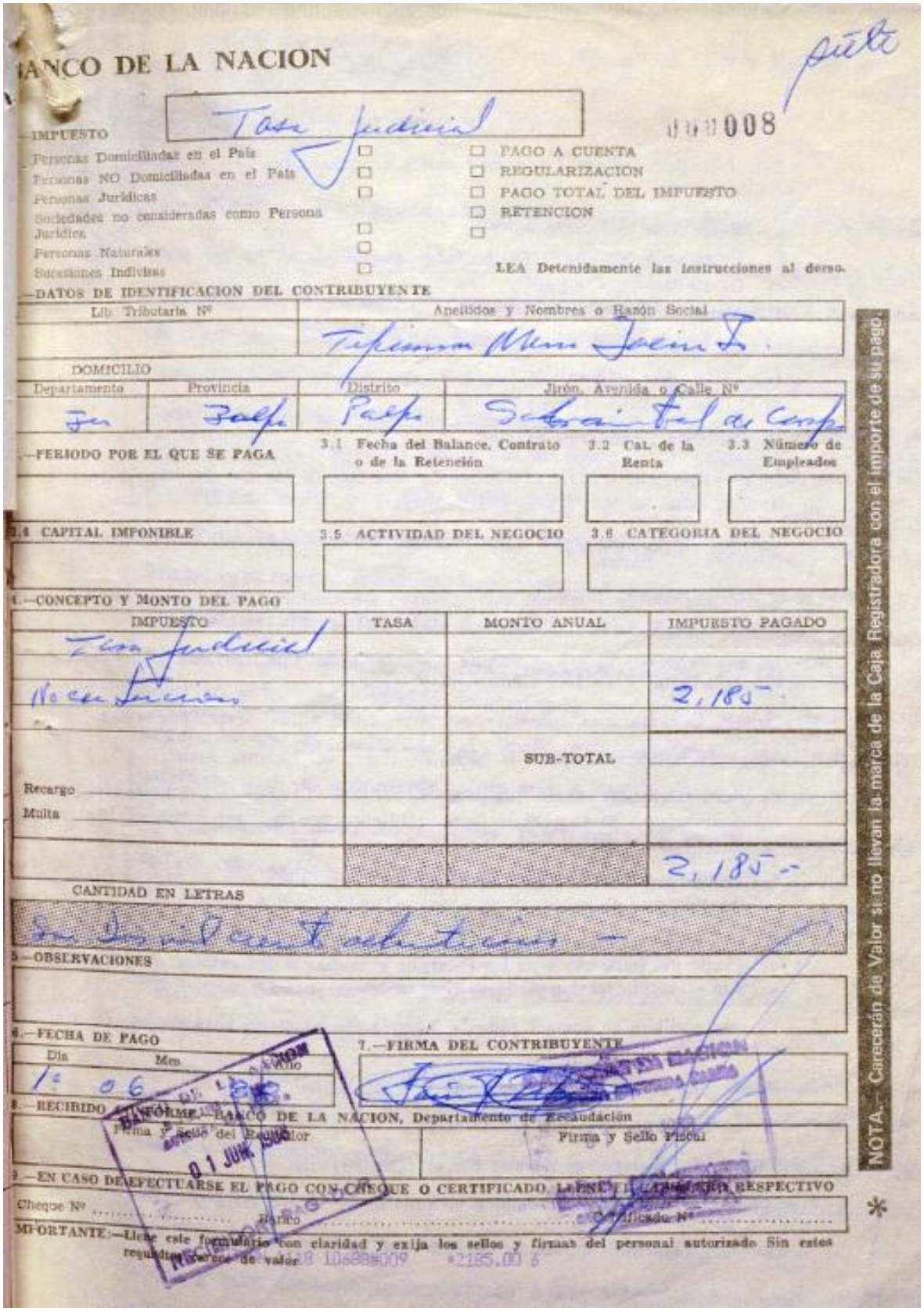

BANCO DE LA NACION

suite

000008

IMPUESTO: Tasa Judicial

- Personas Domiciliadas en el País ☐
- Personas NO Domiciliadas en el País ☐
- Personas Jurídicas ☐
- Sociedades no consideradas como Persona Jurídica ☐
- Personas Naturales ☐
- Sucesiones Indivisas ☐

- ☐ PAGO A CUENTA
- ☐ REGULARIZACION
- ☐ PAGO TOTAL DEL IMPUESTO
- ☐ RETENCION
- ☐

LEA Detenidamente las instrucciones al dorso.

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Lib. Tributaria Nº	Apellidos y Nombres o Razón Social
	Tipismana Mena Jacinto

DOMICILIO

Departamento	Provincia	Distrito	Jirón, Avenida o Calle Nº
Ica	Palpa	Palpa	Sub-capital de Campo

PERIODO POR EL QUE SE PAGA	3.1 Fecha del Balance, Contrato o de la Retención	3.2 Cat. de la Renta	3.3 Número de Empleados

3.4 CAPITAL IMPONIBLE	3.5 ACTIVIDAD DEL NEGOCIO	3.6 CATEGORIA DEL NEGOCIO

4.—CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO

IMPUESTO	TASA	MONTO ANUAL	IMPUESTO PAGADO
Tasa Judicial			
No con Sucesiones			2,185
		SUB-TOTAL	
Recargo			
Multa			
			2,185.-

CANTIDAD EN LETRAS

Son Dos mil ciento ochenta y cinco -

5.—OBSERVACIONES

6.—FECHA DE PAGO

Día	Mes	Año
1º	06	88

7.—FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[signature]

8.—RECIBIDO CONFORME.—BANCO DE LA NACION, Departamento de Recaudación

Firma y Sello del Recaudador	Firma y Sello Fiscal

9.—EN CASO DE EFECTUARSE EL PAGO CON CHEQUE O CERTIFICADO, LLENE EL CUADRO RESPECTIVO

Cheque Nº ..... Banco ..... Certificado Nº .....

IMPORTANTE:—Llene este formulario con claridad y exija los sellos y firmas del personal autorizado. Sin estos requisitos carece de valor.

BANCO DE LA NACION — 01 JUN. 1988 — RECIBIDO PAGADO

NOTA.— Carecerán de Valor si no llevan la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

*

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:40-0500

INSTRUCCIONES

Este formulario se usará por **cuadruplicado**, para pagar los impuestos indica continuación:

a) Renta (incluido retenciones).
b) Patrimonio Accionario.
c) Capitalización Utilidades.
d) Valor de la Propiedad Predial.
e) Primas de Seguros.
f) Patrimonio Empresarial,
g) Licencias Especiales de Policía
h) Otros sin formularios propios.

1.—En este rubro: se anotará el nombre de **Uno Solo** de los impuestos que aparece lista anterior.

Si Ud. tiene que pagar dos o más impuestos, utilice dos o más juegos de formu impuesto por impuesto.

A continuación debe marcar con una aspa los casilleros correspondientes a la de persona que realiza el pago y la clase de pago que efectúa

2.—En este rubro se anotará el nombre y domicilio del Contribuyente y el núme libreta tributaria, en forma completa y legible.

3.—Indique la cuota, mes, trimestre, semestre, o año a que corresponde el pago.

3.1.—Fecha de Balance: Anotará la fecha de cierre del Balance Anual.

Se usará solamente cuando los pagos se refieren al Impuesto a la Renta y al Pat nio Accionario, y se anotará la fecha del Contrato o de la retención cuando el im to que se paga tenga su origen en uno de estos casos.

Los casilleros 3.2 al 3.6 se usarán cuando el impuesto que se paga requiera información que se solicita.

4.—En este rubro se anotará el concepto por el que se efectúa el Pago con indica del monto del impuesto y de los recargos y multas si los hubiera. A continuaci anotará el monto total pagado escrito en letras.

5.—En este casillero se anotará toda la información necesaria para precisar con cla el origen del pago.

6.—Se anotará el día en que se efectúa la cancelación.

7.—Firma del contribuyente o representante.

8.—Este rubro no debe ser llenado por el contribuyente.

9.—Indique el número del cheque y el nombre del Banco correspondiente.

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:45-0500

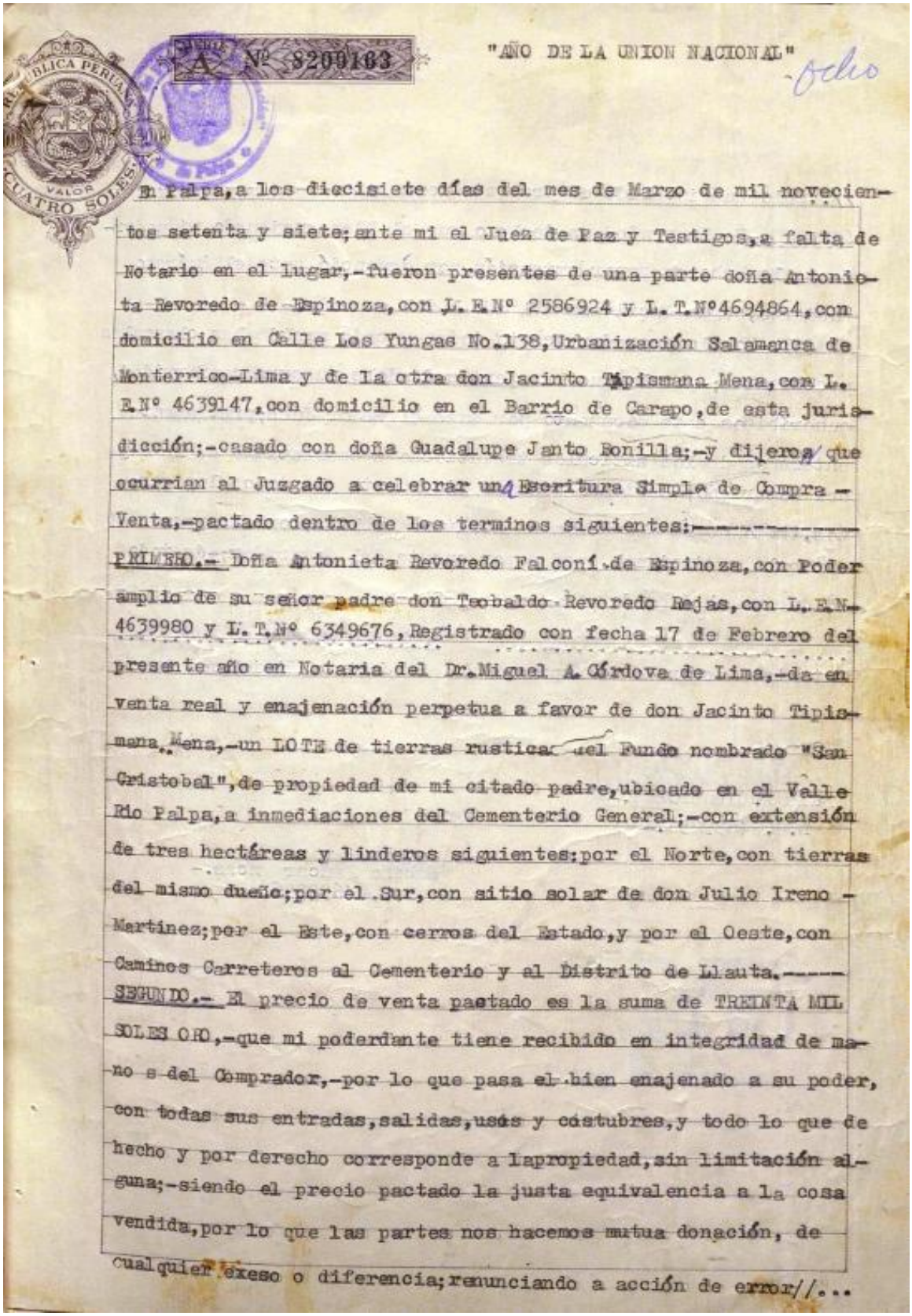

A Nº 8209163

"AÑO DE LA UNION NACIONAL" -Ocho

En Palpa, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete; ante mi el Juez de Paz y Testigos, a falta de Notario en el lugar, -fueron presentes de una parte doña Antonieta Revoredo de Espinoza, con L. E. Nº 2586924 y L. T. Nº 4694864, con domicilio en Calle Los Yungas No. 138, Urbanización Salamanca de Monterrico-Lima y de la otra don Jacinto Tipismana Mena, con L. E. Nº 4639147, con domicilio en el Barrio de Carapo, de esta jurisdicción; -casado con doña Guadalupe Janto Bonilla; -y dijeron que ocurrían al Juzgado a celebrar una Escritura Simple de Compra - Venta, -pactado dentro de los terminos siguientes: ----------

PRIMERO.- Doña Antonieta Revoredo Falconí de Espinoza, con Poder amplio de su señor padre don Teobaldo Revoredo Rojas, con L. E. N. 4639980 y L. T. Nº 6349676, Registrado con fecha 17 de Febrero del presente año en Notaria del Dr. Miguel A. Córdova de Lima, -da en venta real y enajenación perpetua a favor de don Jacinto Tipismana Mena, -un LOTE de tierras rusticas del Fundo nombrado "San Cristobal", de propiedad de mi citado padre, ubicado en el Valle Rio Palpa, a inmediaciones del Cementerio General; -con extensión de tres hectáreas y linderos siguientes: por el Norte, con tierras del mismo dueño; por el Sur, con sitio solar de don Julio Ireno - Martinez; por el Este, con cerros del Estado, y por el Oeste, con Caminos Carreteros al Cementerio y el Distrito de Llauta. -----

SEGUNDO.- El precio de venta pactado es la suma de TREINTA MIL SOLES ORO, -que mi poderdante tiene recibido en integridad de manos del Comprador, -por lo que pasa el bien enajenado a su poder, con todas sus entradas, salidas, usos y costubres, y todo lo que de hecho y por derecho corresponde a la propiedad, sin limitación alguna; -siendo el precio pactado la justa equivalencia a la cosa vendida, por lo que las partes nos hacemos mutua donación, de cualquier exeso o diferencia; renunciando a acción de error//...

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:49-0500

//..dolo que invalide el presente documento.- - - - - - - - - -

TERCERO.-Yo La vendedora declaro que el bien enajenado,mi poderdante lo hubo en mayor extensión,por denunció ante el Supremo Gobierno,según Escritura del año 1,917 en Lima.- - - - - - - - -

CUARTO.-Yo el Comprador acepto todas y cada una de las clausulas precedentes;-por lo que las partes dandole nuestra conformidad, suscribimos este documento por ante el Señor Juez;previamente enterados de los artículos treintiocho a cuarentiuno de la Ley del Notariado;-haciendo constar finalmente que todos los gastos,tanto de la Elevación a Escritura Pública,como los pagos de Alcabala y Adicional,quedan por cuenta del Comprador;-de todo lo que yo el Juez doy fé.- -

.....
Antonieta Revoredo de Espinoza.

.....
Jacinto Tipismana Mena.-

Tgo.-

Luis F.Cisneros G.
L.E.#4639256.-

Tgo.-

Sabino Pancar Ancas.-
L.E.#4638856.-

POR ANTE MI :

JUEZ DE PAZ.-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:53-0500

SEÑOR JUEZ DE DERECHO .

JACINTO TIPISMANA MENA, con L.E. 23160906 con domicilio real y habitual en el Fundo "San Cristobal de Carapo" y para los efectos legales en la Av. Grau 101 de esta ciudad a Ud. con el debido respeto digo :

Amparado en lo dispuesto en los Art.1306 y siguientes del C.P.C. vengo en solicitar a su honorable Despacho se protocolise la escritura de compra venta extendida el 17 de marzo de 1,977 por ante el Señor Juez de Paz de esta ciudad mediante el cual Doña Antonieta Revoredo de Espinoza, según poder otorgado por su Señor Padre Don Teovaldo Revoredo Rejas por ante el Señor Notario Doctor Miguel A. Cordova de la Ciudad de Lima, me vendio el inmueble rustico denominado "San Cristobal" ubicado en el Fundo "San Cristobal de Carapo" a inmediaciones del cementerio general en el precio pactado la suma de treinta mil soles oro, según el documento que acompaño en su original;- debiendo citarse a la vendedora.

Por tanto : Palpa,

A Ud. Señor Juez pido se sirva admitir este procedimiento y tramitar de acuerdo a ley.

OTROSI DIGO : Acompaño las siguientes instrumentales:

1.- La escritura de compra venta en original .
2.- La declaración jurada de autoavaluo .
3.- El recibo de pago de impuesto al patrimonio previal.
4.- La tasa judicial correspondiente.
5.- La boleta unica de litigante .

Palpa, 27 de mayo de 1,988.

Jacinto Tipismana

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:08-0500

Resolución No: 1.=

Palpa Junio quince de mil novecientos ochentiocho.-

Presentada con la Boleta Unica de Litigante, Declaracion Jurada de Auto avalúo, impuesto al Patrimonio Predial no Empresarial, hoja Resumen, Tasa Judicial, Escritura de Compra Venta y cédulas de notificaciones que se acompañan: A lo principal Protocolícese dentro del tercero día en una Notaría de Turno de la localidad la escritura que se solicita.-

Dr. PEDRO REYES DONAYRE
Juez en lo Civil de Palpa

CARLOS LUJAN RAMOS
SECRETARIO DE JUZGADO

EN Palpa quince DE junio DE MIL NOVECIENTOS ochentiocho SIENDO LAS Tres de la Tarde EN SU domicilio Av. Gran #101 NOTIFIQUE EL auto QUE ANTECEDE A DON (ÑA) Jacinto Tipismana Mena POR LEGAL y copia. QUE RECIBIO personal ENTERADA DE SU CONTENIDO no FIRMO QUE EL

CARLOS LUJAN RAMOS
SECRETARIO DE JUZGADO

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:16-0500

10
Juez

SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Jacinto Tipismana Mena, en la causa sobre Protocolizacion de Escritura Imperfecta a Ud. con el debido respeto digo:

Habiendo culminado el presente proceso, vengo en solicitar, se sirva hac er la entrega del expediente, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Por tanto:

A Ud. señor Juez pido se sirva proveer conforme solicito.

Palpa, 27 de Junio de 1988.

JULIO GUTIERREZ SANDOVAL
ABOGADO
Reg. C.A.I. 774

Resolución No. 2 =

Palpa Julio primero de mil novecientos ochentiocho.-

Devuélvase bajo constancia todo lo actuado al recurrente.-

Dr. PEDRO REYES DONAYER
Juez en lo Civil de Palpa

CARLOS LUJAN RAMOS
SECRETARIO DE JUZGADO

EN PALPA cuatro DE julio DE MIL NOVECIENTOS ochentiocho SIENDO LAS tres de la tarde EN SU domicilio: Gran # 101 auto

Jacinto Tipismana Mena y copia personal

no

CARLOS LUJAN RAMOS
SECRETARIO DE JUZGADO

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:23-0500

Fls. 1,614

Nº: 762 -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE NASCA

NRO. DE JUZGADO: 495-88

Protocolizado

25-7-88.

DEMANDANTE: PEREGRIN FELIPE TAPIA GARCIA.
por don ANTONIO REMAZA TAPIA.

DEMANDADO :

ASUNTO : FACCION DE INVENTARIOS.

Nº 762
Fs. 1,614

27 Julio 1,988

JUEZ : Dr. JULIO CESAR SEMINARIO MARTINO

SECRETARIO CIVIL : Srta. ALICIA LOPEZ VALDEZ.

FECHA DE INICIO : NAZCA 09 DE MAYO DE 1,988.

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:27-0500

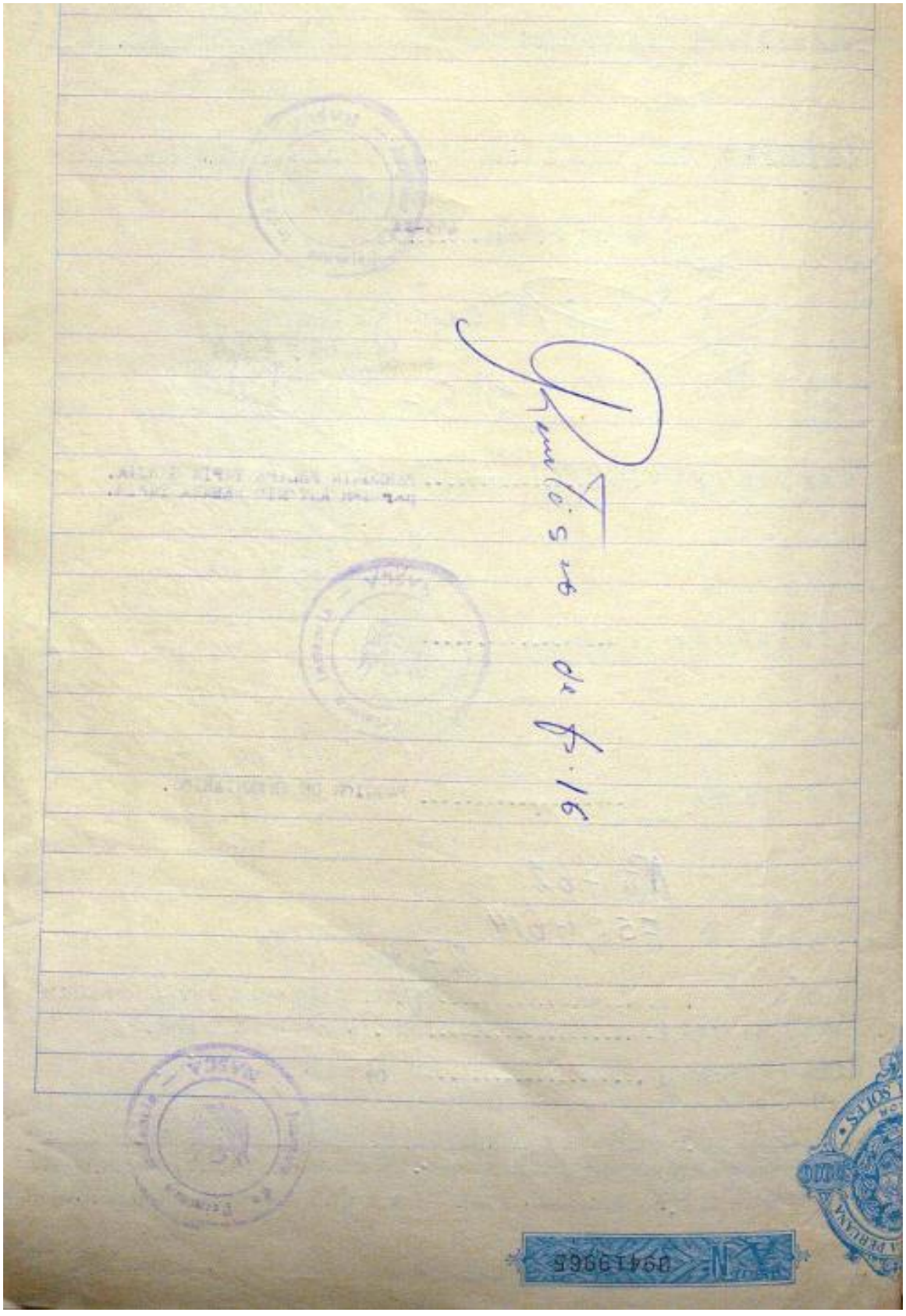

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:36-0500

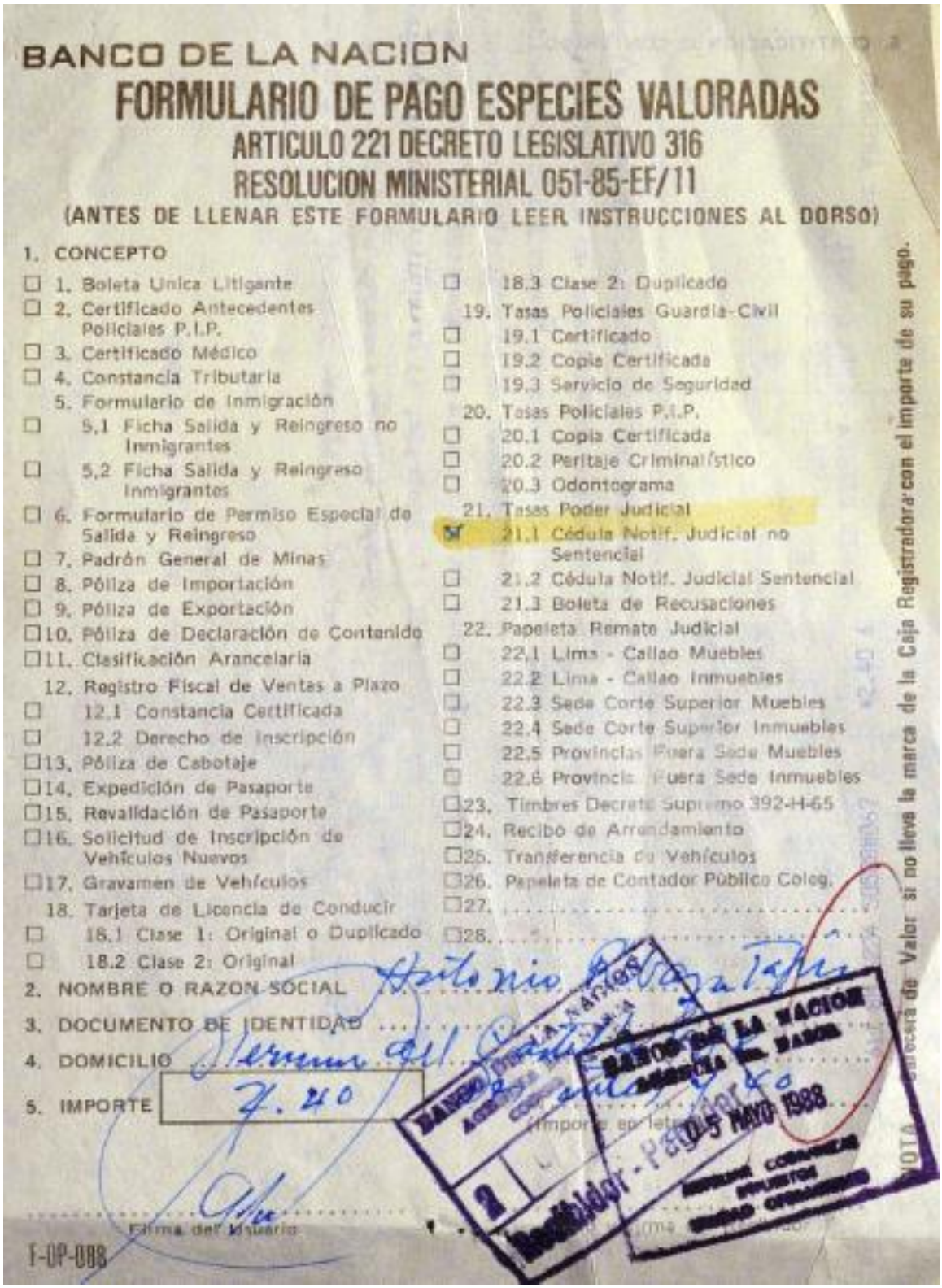

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia-Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☒ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL Antonio [illegible]

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO Hermano del [illegible]

5. IMPORTE 7.40

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA: Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

BANCO DE LA NACION
AGENCIA DE NAZCA
Recibidor - Pagador
05 MAYO 1988
REPUBLICA COBRANZAS
IMPUESTOS
UNIDAD OPERACIONES

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:40-0500

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

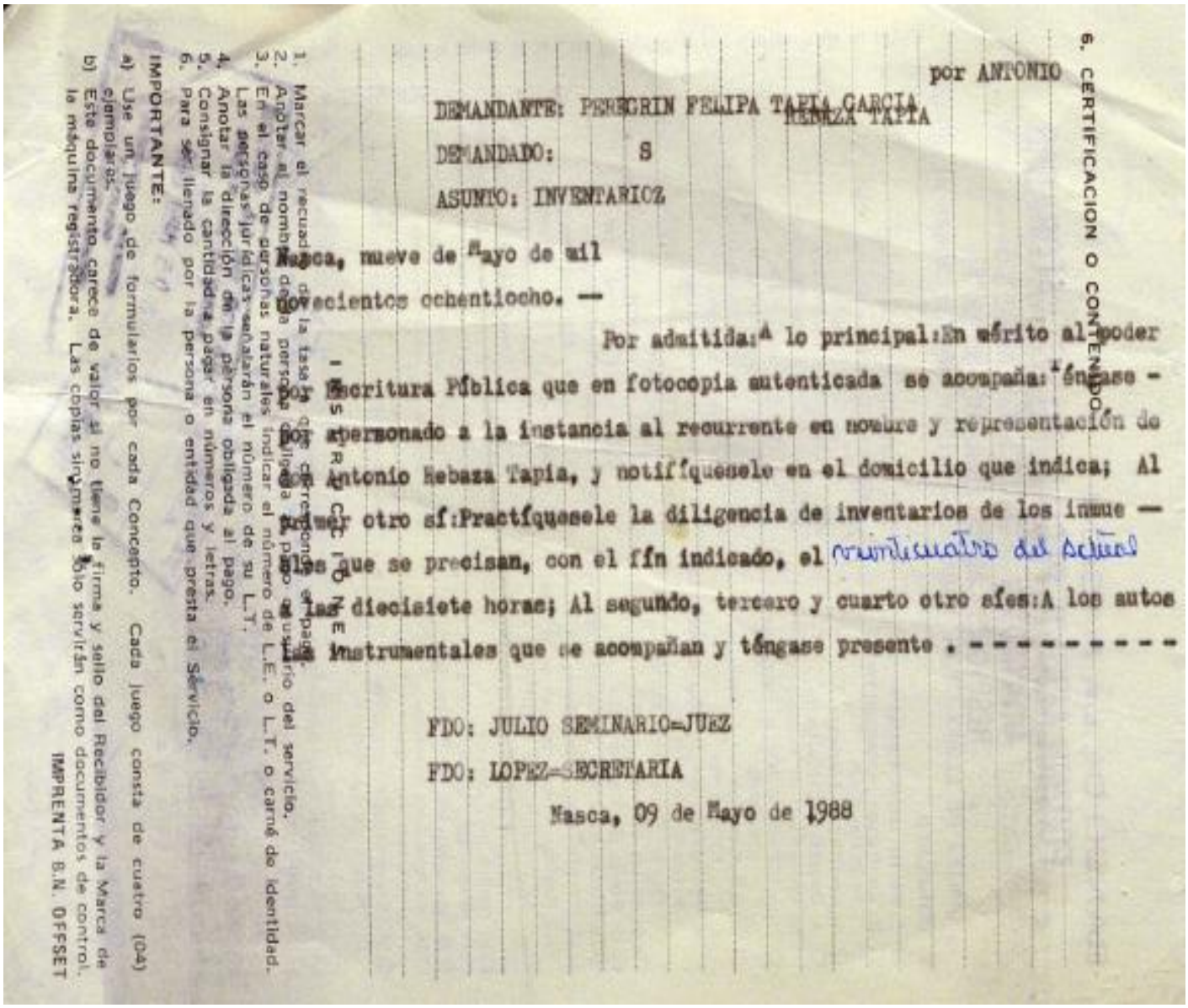

por ANTONIO

DEMANDANTE: PEREGRIN FELIPA TAPIA GARCIA
REBAZA TAPIA

DEMANDADO: S

ASUNTO: INVENTARIOZ

Nasca, nueve de Mayo de mil novecientos ochentiocho. —

Por admitida: A lo principal: En mérito al poder por Escritura Pública que en fotocopia autenticada se acompaña: Téngase por apersonado a la instancia al recurrente en nombre y representación de don Antonio Rebaza Tapia, y notifíquesele en el domicilio que indica; Al primer otro sí: Practíquesele la diligencia de inventarios de los inmuebles que se precisan, con el fín indicado, el veinticuatro del actual a las diecisiete horas; Al segundo, tercero y cuarto otro síes: A los autos las instrumentales que se acompañan y téngase presente. - - - - - - - - -

FDO: JULIO SEMINARIO=JUEZ

FDO: LOPEZ=SECRETARIA

Nasca, 09 de Mayo de 1988

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa que corresponde al pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.

b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

IMPRENTA B.N. OFFSET

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:44-0500

1/
doo

BANCO DE LA NACION

1.– IMPUESTO: Arancel Judicial

Personas Domiciliadas en el País	☐	☐ PAGO A CUENTA
Personas NO Domiciliadas en el País	☐	☐ REGULARIZACION
Personas Jurídicas	☐	☐ PAGO TOTAL DEL IMPUESTO
Sociedades no consideradas como Persona Jurídica	☐	☐ RETENCION
Personas Naturales	☐	☐
Sucesiones Indivisas	☐	

LEA Detenidamente las Instrucciones al dorso.

2.– DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Libreta Tributaria No.	Apellidos y Nombres o Razón Social
	Antonio Rebaza Tapia

DOMICILIO

Departamento	Provincia	Distrito	Jirón, Avenida o Calle No.
Ica	Nasca	Nasca	Jerusalén del Carmelo 488

3.– PERIODO POR EL QUE SE PAGA	3.1 Fecha del Balance, Contrato o de la Retención	3.2 Cat. de la Renta	3.3 Número de Empleados

3.4 CAPITAL IMPONIBLE	3.5 ACTIVIDAD DEL NEGOCIO	3.6 CATEGORIA DEL NEGOCIO

4.– CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO

IMPUESTO	TASA	MONTO ANUAL	IMPUESTO PAGADO
Tasa Arancel Judicial p/ Demanda Cas Contenciosa de Facion Inscritario			
		SUB - TOTAL	I/ 2,185.00
Recargo			
Multa			
			I/ 2,185.00

CANTIDAD EN LETRAS: Dos mil ciento ochentiCinco soles con 00/100

5.– OBSERVACIONES

6.– FECHA DE PAGO: Día 5 · Mes · Año 8

7.– FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

8.– RECIBIDO CONFORME – BANCO DE LA NACION Departamento de Recaudación

Firma y Sello del Recibidor

9.– EN CASO DE EFECTUARSE EL PAGO CON CHEQUE O CERTIFICADO, LLENE EL CASILLERO RESPECTIVO

Cheque No. ..... Banco ..... Certificado No. .....

IMPORTANTE.– Llene este formulario con claridad y exija los sellos y firmas del personal autorizado. Sin estos requisitos carece de valor.

NOTA.– CARECERA DE VALOR SI NO LLEVAN LA MARCA DE LA CAJA REGISTRADORA CON EL IMPORTE DE SU PAGO.

FORMA 8-BNP-B.N.

611 BN 1124 5003880052 S/2185.00 S

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:19:50-0500

I N S T R U C C I O N E S

Este formulario se usará por **cuadruplicado**, para pagar los **impuestos** indicados a continuación:

a). Renta (incluido retenciones).
b). Patrimonio Accionario.
c). Capitalización Utilidades.
d). Valor de la Propiedad Predial.
e). Primas de Seguros.
f). Patrimonio Empresarial.
g). Licencias Especiales de Policía.
h). Otros sin formularios **propios.**

1.– En este rubro: se anotará el nombre de **Uno Solo** de los impuestos que aparecen en la lista anterior.

Si Ud. tiene que pagar dos o más impuestos, utilice dos o más juegos de formularios, **impuesto por impuesto.**

A continuación debe marcar con una aspa los casilleros correspondientes a la clase de persona que realiza el pago y la clase de pago que efectúa.

2.– En este rubro se anotará el nombre y domicilio del Contribuyente y el número de su libreta tributaria, en forma completa y legible.

3.– Indique la cuota, mes, trimestre, semestre, o año a que corresponde el pago.

3.1.– Fecha de Balance: Anotará la fecha de cierre del Balance Anual.

Se usará solamente cuando los pagos se refieren al Impuesto a la Renta y al Patrimonio Accionario, y se anotará la fecha del Contrato o de la retención cuando el impuesto que se paga tenga su origen en uno de estos casos.

Los casilleros 3.2. al 3.6 se usarán cuando el impuesto que se paga requiera de la información que se solicita.

4.– En este rubro se anotará el concepto por el que se efectúa el Pago con indicaciones del monto del impuesto y de los recargos y multas si los hubiera. A continuación se anotará el monto total pagado escrito en letras.

5.– En este casillero se anotará toda la información necesaria para precisar con claridad el origen del pago.

6.– Se anotará el día en que se efectúa la cancelación.

7.– Firma del **contribuyente o representante.**

8.– **Este rubro no debe ser llenado por el contribuyente.**

9.– **Indique el número del cheque y el nombre del Banco correspondiente.**

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:20:00-0500

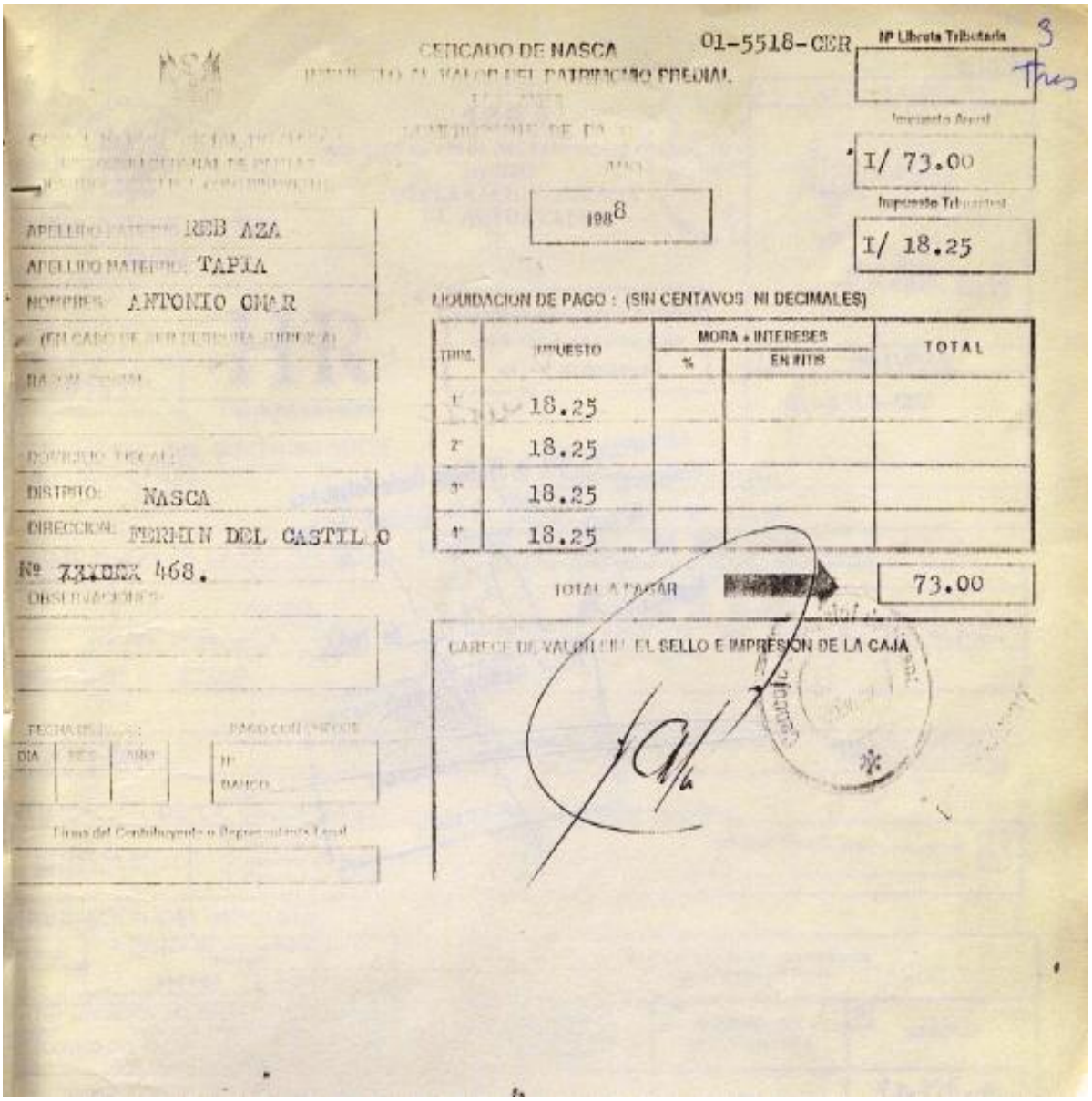

CERCADO DE NASCA 01-5518-CER

Nº Libreta Tributaria 3

Impuesto Anual I/ 73.00

1988

Impuesto Trimestral I/ 18.25

APELLIDO PATERNO: REB AZA
APELLIDO MATERNO: TAPIA
NOMBRES: ANTONIO OMAR

DISTRITO: NASCA
DIRECCION: FERMIN DEL CASTILLO
Nº ZZXDEX 468.

LIQUIDACION DE PAGO : (SIN CENTAVOS NI DECIMALES)

TRIM.	IMPUESTO	MORA + INTERESES %	MORA + INTERESES EN NUEVOS	TOTAL
1°	18.25			
2°	18.25			
3°	18.25			
4°	18.25			

TOTAL A PAGAR 73.00

CARECE DE VALIDEZ SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

FECHA DE PAGO: DIA MES AÑO

PAGO CON CHEQUE Nº BANCO

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:20:09-0500

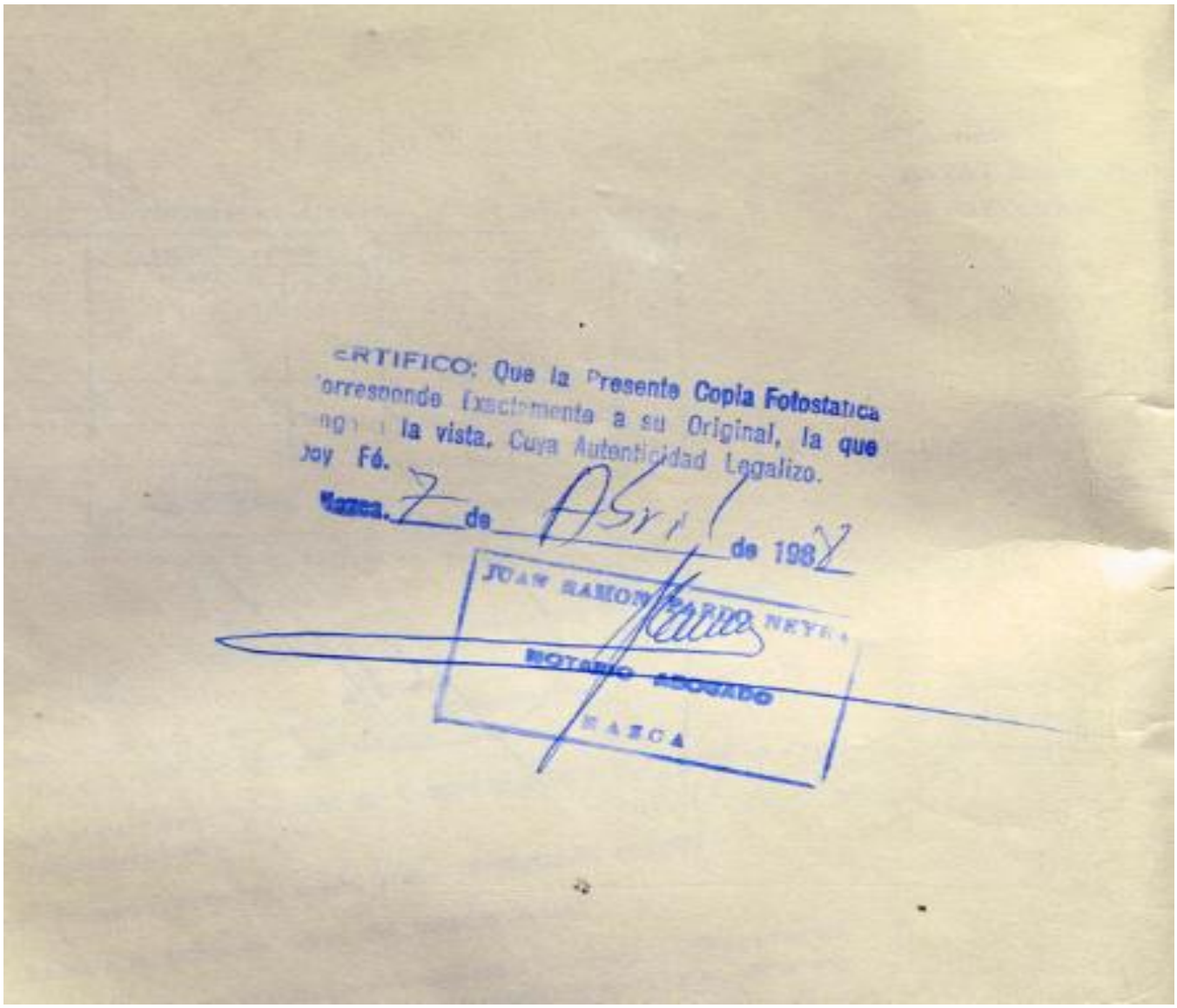

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:20:27-0500

4
cuatro

REPUBLICA PERUANA

1988

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
Ley 23552
DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

DISTRITO NASCA

1	SELLO DE RECEPCION
	07 ABR. 1988

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

Nº 01587

2	(NO LLENAR)
	01-5318-CNR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3 LIB. TRIBUTARIA	4 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
	REBAZA TAPIA ANTONIO OMAR

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA: (Colocar el No. correspondiente) 1. URBANIZACION 2. PUEBLO JOVEN 3. UNIDAD VECINAL 4. CONJUNTO HABITACIONAL

CODIGO POSTAL (1)	5 DISTRITO	7	8 DENOMINACION
	NASCA		CERCADO DE NASCA

AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	10 No	11 DPTO	12 MZ.	13 LOTE	14 TELEFONO
FERMIN DEL CASTILLO	468				

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el No. Correspondiente en el recuadro):

MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción 2. Aumento de valor 3. Disminución de valor	4. Compra 5. Venta 6. Masiva	7. Otros (especificar) _____	6

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO (Coloque el No. correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO

AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS (No considere centavos)

17	18 UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	19 o/o CONDOMINIO	20 INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	21 EXONERADOS PARCIALMENTE	22 AFECTOS
1	FERMIN DEL CASTILLO 468				72,776.00

Si posee más de 15 predios use una "x" en el casillero 23 hoja adicional HR. 23

TOTALES DE LOS AUTOVALUOS	24	25	72,776.00
IMPUESTO ANUAL	26	27	73.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS 26 + 27)		28	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO 28 ÷ 4)		29	18.25

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01

31 AFECTO DESDE EL:	TRIM	AÑO
	1er	88

Indicar de acuerdo a la Tabla No. 2, que aparece al dorso de este formulario

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:17-0500

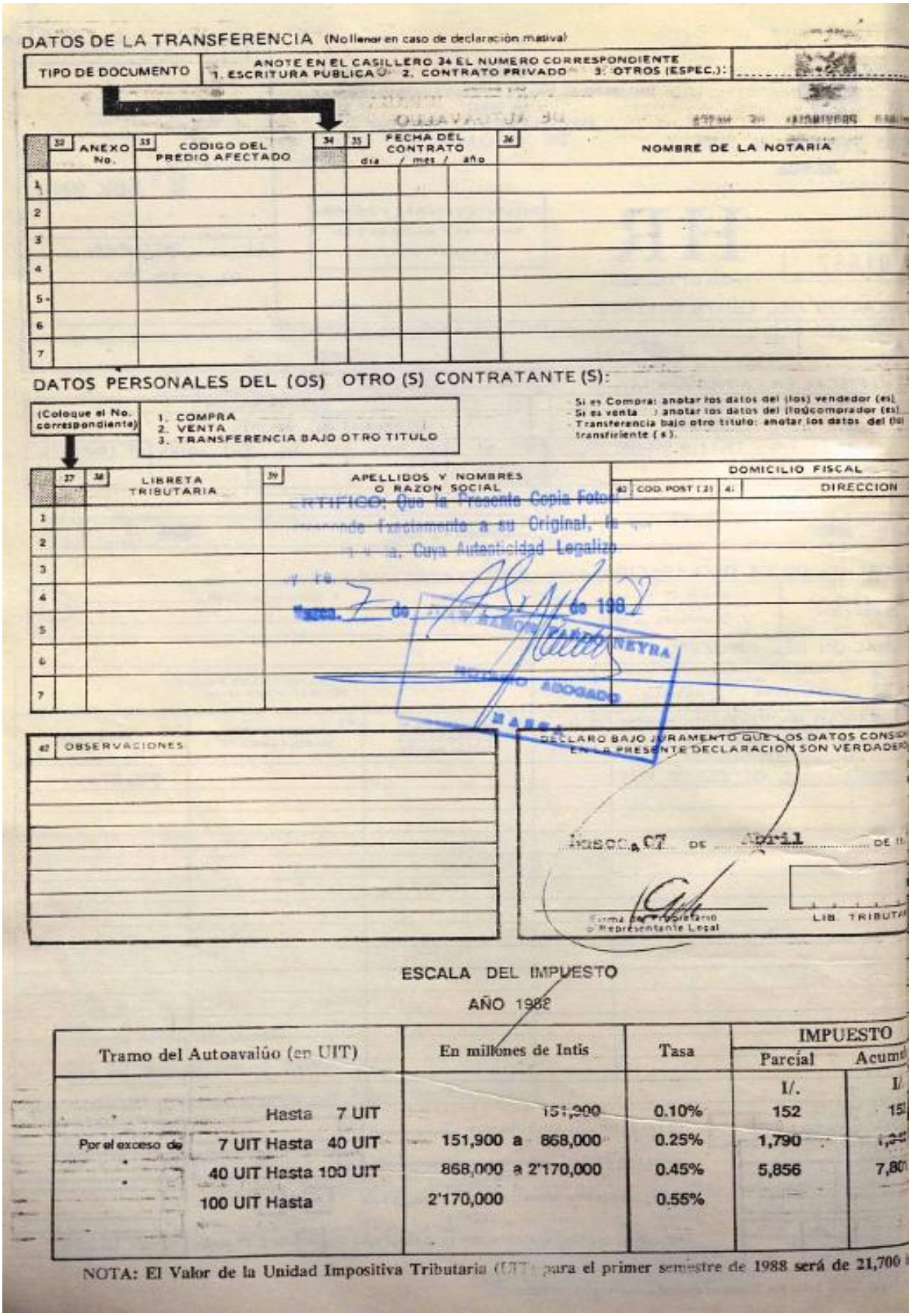

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.):

	32 ANEXO No.	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO día / mes / año	36 NOMBRE DE LA NOTARIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO (S) CONTRATANTE (S):

(Coloque el No. correspondiente)
1. COMPRA
2. VENTA
3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra: anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es venta: anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro titulo: anotar los datos del (los) transfiriente (s).

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL 40 COD. POST (2)	41 DIRECCION
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

CERTIFICO: Que la Presente Copia Fotos corresponde Exactamente a su Original, la que se ha visto, Cuya Autenticidad Legalizo y re...
Nasca, 7 de ... de 1988
... RAMON PARDO NEYRA
NOTARIO ABOGADO
NASCA

42 OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

Nasca, 07 DE Abril DE 1...

Firma del Propietario o Representante Legal

LIB. TRIBUTARIA

ESCALA DEL IMPUESTO

AÑO 1988

Tramo del Autoavalúo (en UIT)		En millones de Intis	Tasa	IMPUESTO Parcial	IMPUESTO Acumulado
				I/.	I/.
	Hasta 7 UIT	151,900	0.10%	152	15[illegible]
Por el exceso de	7 UIT Hasta 40 UIT	151,900 a 868,000	0.25%	1,790	[illegible]
	40 UIT Hasta 100 UIT	868,000 a 2'170,000	0.45%	5,856	7,80[illegible]
	100 UIT Hasta	2'170,000	0.55%		

NOTA: El Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el primer semestre de 1988 será de 21,700 [illegible]

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:26-0500

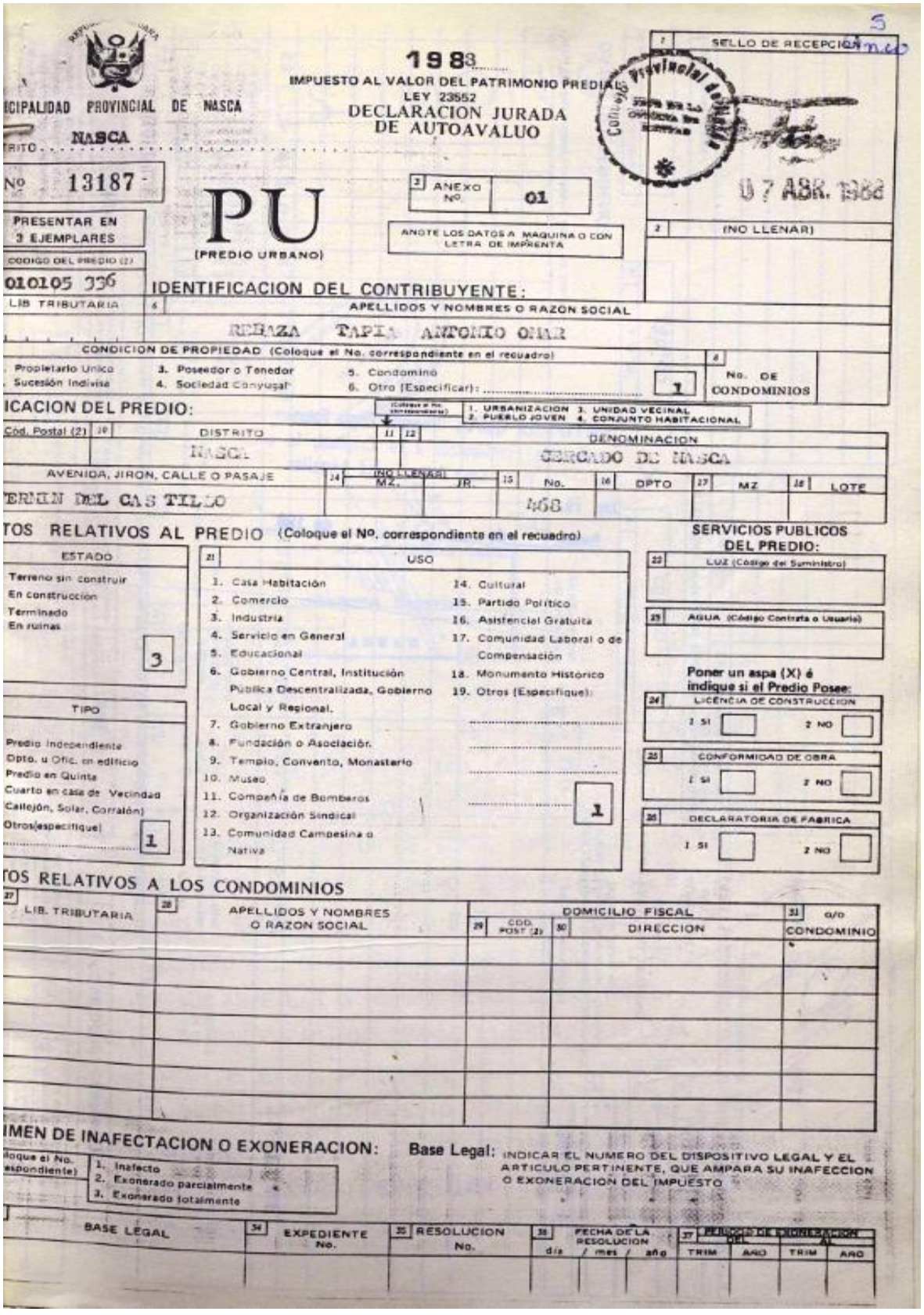

1983

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

CIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
NASCA

Nº 13187

PU
(PREDIO URBANO)

ANEXO Nº 01

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

1 SELLO DE RECEPCION

07 ABR. 1983

2 (NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

CODIGO DEL PREDIO (2)
010105 336

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

LIB. TRIBUTARIA | 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
RENAZA TAPIA ANTONIO OMAR

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el No. correspondiente en el recuadro)
1. Propietario Unico
2. Sucesión Indivisa
3. Poseedor o Tenedor
4. Sociedad Conyugal
5. Condomino
6. Otro (Especificar): .....
1

8 No. DE CONDOMINIOS

ICACION DEL PREDIO:

(Colocar el No. correspondiente) 1. URBANIZACION 3. UNIDAD VECINAL 2. PUEBLO JOVEN 4. CONJUNTO HABITACIONAL

Cod. Postal (2) | 10 DISTRITO | 11 12 DENOMINACION
NASCA | MERCADO DE NASCA

AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE | 14 (NO LLENAR) MZ. JR. | 15 No. | 16 DPTO | 17 MZ | 18 LOTE
ERON DEL CASTILLO | 468

TOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº. correspondiente en el recuadro)

ESTADO
Terreno sin construir
En construccion
Terminado
En ruinas
3

TIPO
Predio Independiente
Dpto. u Ofic. en edificio
Predio en Quinta
Cuarto en casa de Vecindad
Callejón, Solar, Corralón)
Otros(especifique)
1

21 USO
1. Casa Habitación
2. Comercio
3. Industria
4. Servicio en General
5. Educacional
6. Gobierno Central, Institución Publica Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
7. Gobierno Extranjero
8. Fundación o Asociación.
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
14. Cultural
15. Partido Político
16. Asistencial Gratuita
17. Comunidad Laboral o de Compensación
18. Monumento Histórico
19. Otros (Especifique):
.....
.....
.....
.....
1

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (X) é indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1 SI 2 NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA 1 SI 2 NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA 1 SI 2 NO

TOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27 LIB. TRIBUTARIA	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL 29 COD. POST. (2)	30 DIRECCION	31 C/D CONDOMINIO

IMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el No. correspondiente)
1. Inafecto
2. Exonerado parcialmente
3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECCION O EXONERACION DEL IMPUESTO

BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE No.	35 RESOLUCION No.	36 FECHA DE LA RESOLUCION día / mes / año	37 PERIODO DE EXONERACION DEL TRIM	AÑO	AL TRIM	AÑO

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:30-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA 2004

TESTIMONIO

1. Edificio (o predio en Edif.) Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc. 1
2. Cuartos 3. Adobe (Quincha, madera) 3
4. Regular 4. Malo 5. Muy Malo 3
NUMERO TOTAL DE PISOS 01
NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(CONSIDERE CENTIMOS)

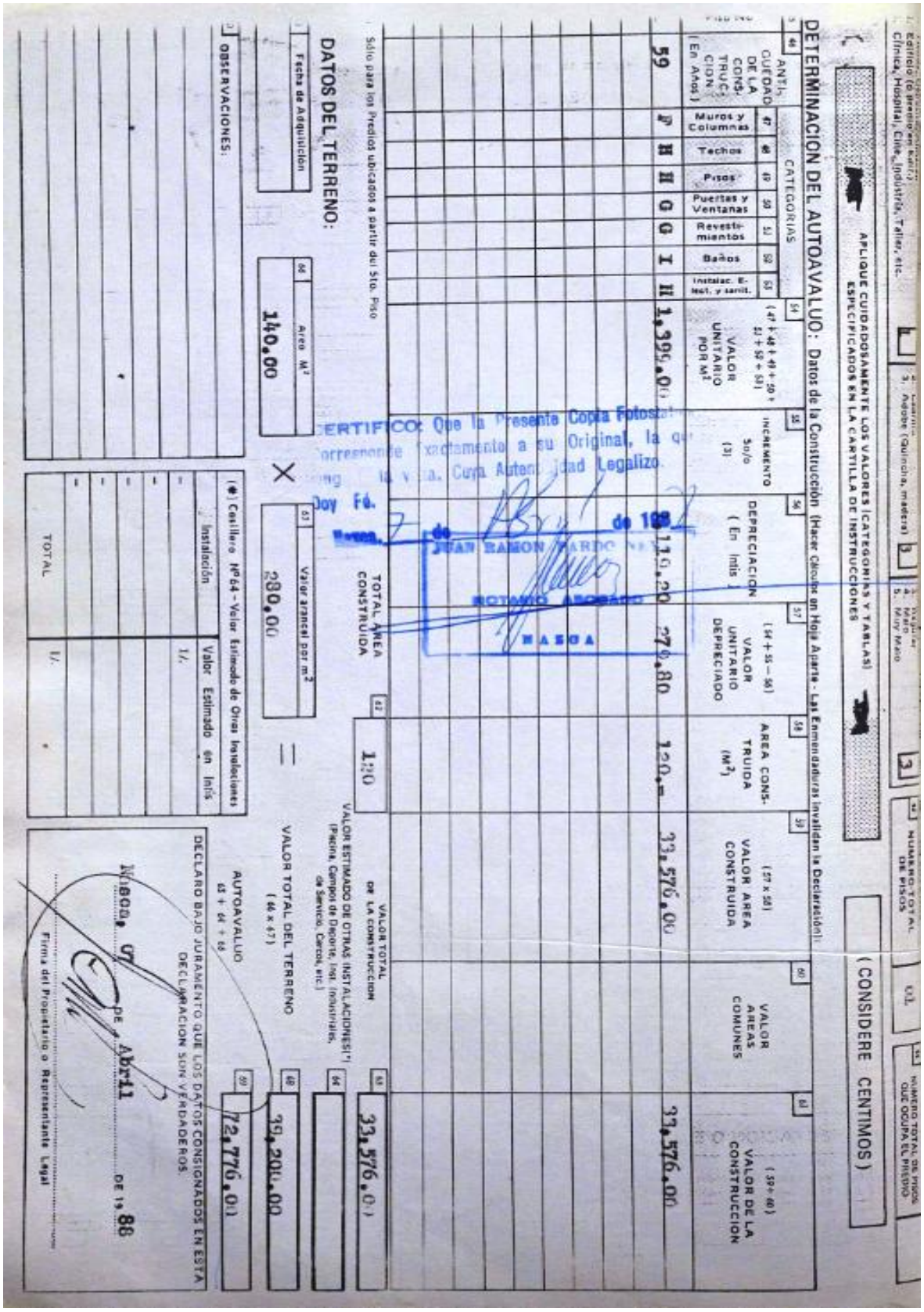

DETERMINACION DEL AUTOAVALUO: Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en Hoja Aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración):

46 ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	CATEGORIAS 47 Muros y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimientos	52 Baños	53 Instalac. E-Mat. y sanit.	54 (47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52 + 53) VALOR UNITARIO POR M²	55 INCREMENTO 5o/o (3)	56 DEPRECIACION (En Intis)	57 (54 + 55 − 56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	58 AREA CONSTRUIDA (M²)	59 (57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	60 VALOR AREAS COMUNES	61 (59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
59	F	H	H	G	G	I	H	1,399.00		119.20	279.80	120.-	33,576.00		33,576.00

Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62 120

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 33,576.00

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES(*) (Piscina, Campos de Deporte, Inst. Industriales, de Servicio, Cercos, etc.) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 x 67) 68 39,200.00

AUTOAVALUO 63 + 64 + 68 69 72,776.00

DATOS DEL TERRENO:

Fecha de Adquisición	66 Area M²		67 Valor arancel por m²		
	140.00	X	280.00	=	

OBSERVACIONES:

(*) Casillero Nº 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Intis
-	1/.
-	
-	
-	
-	
TOTAL	1/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS.

Nasca, 07 DE Abril DE 1988

Firma del Propietario o Representante Legal

CERTIFICO: Que la Presente Copia Fotostática corresponde exactamente a su Original, la que tengo a la vista. Cuya Autenticidad Legalizo.

Nasca, 7 de Abril de 1988

JUAN RAMON PARDO NEYRA
NOTARIO ABOGADO
NASCA

Doy Fé.

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:34-0500

6
nuos

TESTIMONIO

PODER QUE OTORGA ANTONIO REBA-
ZA TAPIA A FAVOR DE PEREGRIN
FELIPE TAPIA GARCIA = = = = =

EN AREQUIPA, DIECISEIS
DE ABRIL DE MIL NOVE =
CIENTOS OCHENTISEIS,.AN=
TE MI CESAR A. FERNANDEZ
DAVILA BARREDA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO, FUE PRESENTE EN MI
OFICINA DE LA CALLE RIVERO NUMERO DOSCIENTOS CINCO, DON ANTO=
NIO REBAZA TAPIA.=PERUANO, MAYOR DE EDAD, COMERCIANTE, SOLTERO,
CON DOMICILIO EN ELIAS AGUIRRE, NUMERO TRESCIENTOS SIETE MIRA
FLORES, CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO DIECISIETE MILLONES OCHO=
CIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA, CON LIBRETA TRI=
BUTARIA EN TRAMITE ANTE LAS OFICINAS DE CONTRIBUCIONES:.=PRO=
CEDE POR SI, OBRA CON CAPACIDAD LEGAL, LIBERTAD COMPLETA Y CO=
NOCIMIENTO SUFICIENTE DE SUS DERECHOS, SEGUN LO CONFROBE AL E
XAMINARLO CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS TREIN=
TIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO DE LO QUE
DOY FE, ASI COMO DE CONOCERLO PERSONALMENTE AL OTORGANTE, QUIEN
HABLA EL IDIOMA CASTELLANO Y MANIFESTO QUE OTORGA PODER POR
E

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:39-0500

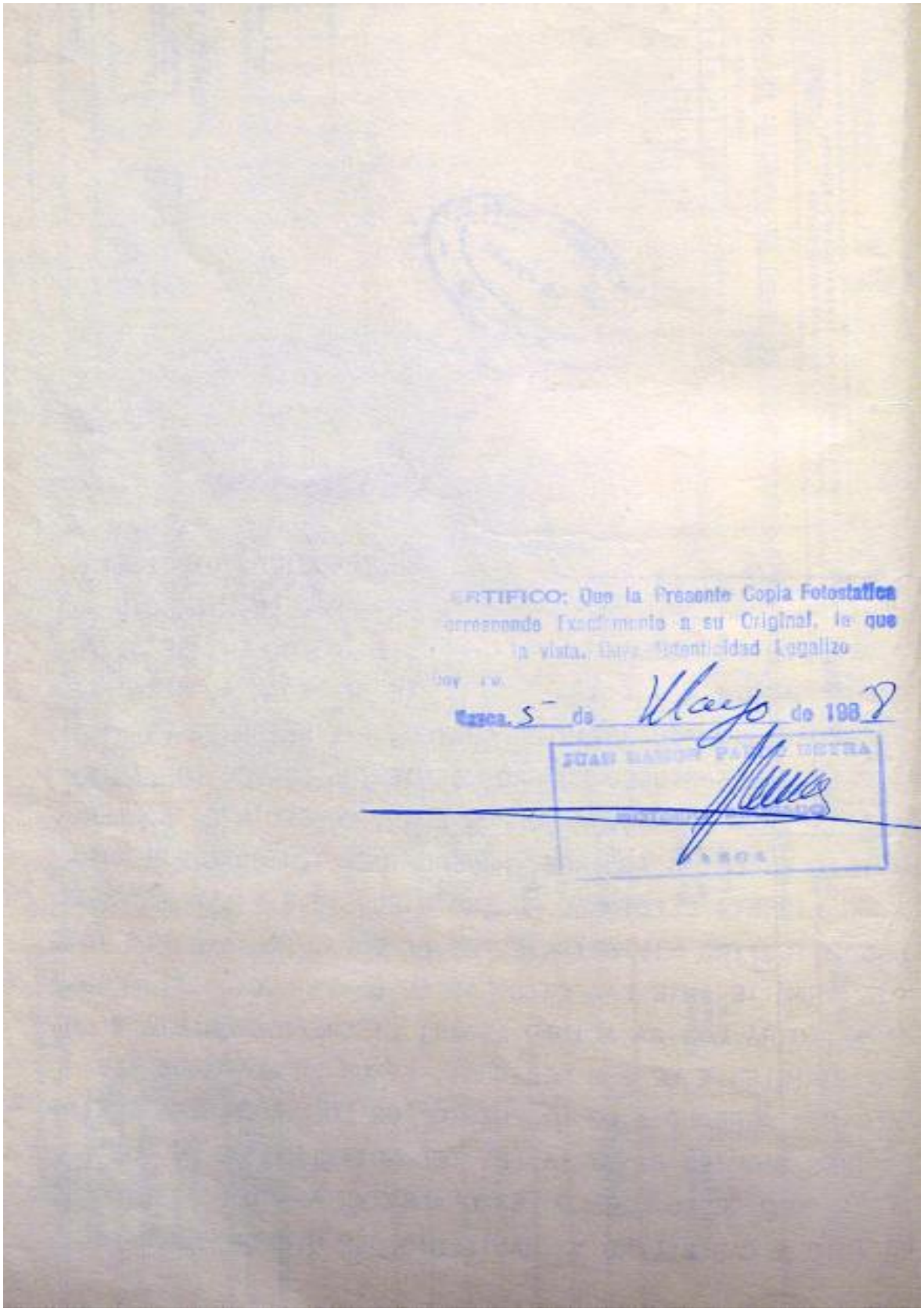

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:42-0500

43332042

7

10390

ESCRITURA PUBLICA A FAVOR DE DON PEREGRIN FELIPE TAPIA GARCIA, PARA QUE EN REPRESENTACION DE SU PERSONA ACCIONES Y DERECHOS, PUEDA HACERSE PARTE EN JUICIOS DE DESAHUCIO O INICIE DICHAS ACCIONES JUDICIALES, O CUALQUIER OTRA ACCION QUE SE DERIVE, RESPECTO A BUSCAR LA DESOCUPACION DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE FERMIN DEL CASTILLO, DE LA CIUDAD DE NAZCA, ICA., CONFIRIENDOLE CON TAL OBJETO LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES DE INICIAR CUALQUIER ACCION JUDICIAL O LA QUE FUERA NECESARIA EN CONTRA DE LOS INQUILINOS DEL INMUEBLE INDICADO, PUDIENDO TRANSAR, Y FIRMAR DEMANDAS, DENUNCIAS, DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE PROPIETARIO QUE TIENE EL OTORGANTE. PODRA DE IGUAL FORMA ACCIONAR ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, ANTE CUALQUIER AUTORI[illegible] SIN EXCEPCION SIEMPRE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL [illegible]ANTE, SIEMPRE HASTA CONSEGUIR LA TOTAL DESOCUPACION DEL [illegible]UEBLE A QUE SE REFIERE LINEAS ARRIBA. HACE PRESENTE QUE ESTE PODER ES AMPLIO Y GENERAL CON EL OBJETO INDICADO NO PUDIENDO SER TACHADO DE INSUFICIENTE. = CONSTANCIA :.= LA PRESENTE SE ENCUENTRA TOTALMENTE EXENTA DEL PAGO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL DECRETO LEY VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTIDOS Y DECRETO LEGISLATIVO TRESCIENTOS TRES:.= FIRMADO.= C.A. FERNANDEZ DAVILA BARREDA ABOGADO NOTARIO PUBLICO. FIRMA Y SELLO.= CONCLUSION :.= INSTRUIDO FUE EL OTORGANTE DE TODOS LOS ALCANCES QUE TIENE EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LECTURA QUE YO EL NOTARIO PUBLICO LE HICE CLAUSULA POR CLAUSULA EN FORMA SEPARADA E INDEPENDIENTE Y DESPUES DE LA LECTURA DE CADA UNA DE ELLAS, SE RATIFICO Y PROCEDIO A FIRMAR JUNTAMENTE CONMIGO EL NOTARIO PUBLICO QUE AUTORIZA A

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:47-0500

LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PODER FORMALIZADA E N INSTRU
MENTO PUBLICO DE TODO LO QUE DOY FE:.-

César A. Fernández Dávila B.
ABOGADO-NOTARIO

17 ABR. 1986

ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINALES-AREQUIPA.....

César A. Fernández Dávila
NOTARIO PUBLICO
Arequipa-Perú

César A. Fernández Dávila B
ABOGADO-NOTARIO

CERTIFICO: Que la Presente Copia Fotos
Corresponde Exactamente a su Original, la que
tengo a la vista. Cuya Autenticidad Legalizo
Doy Fé.

Nazca 5 de Mayo de 1987

JUAN RAMON PARDO
NOTARIO ABOGADO
NAZCA

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:21:57-0500

8
Ocho

-495-

AL JUZGADO EN LO CIVIL:

PEREGRIN FELIPE TAPIA GARCIA, identificado con Libreta Electoral Nº.22062508; domiciliado en calle Fermín del Castillo Nº 488 y para los efectos legales en calle Lima Nº.740 de esta ciudad; en debida forma expongo:

RECIBIDO 05 MAY 1988 MESA DE PARTES

En mérito al Poder por Escritura Pública adjunto, pasado por ante el Notario Público de Arequipa, Dr. César A. Fernández-Dávila Barreda, su fecha 17 de Abril de 1986, otorgado por don ANTONIO REBAZA TAPIA en favor del suscrito, me apersono a la Instancia en nombre y representación de éste, debiendo de devolvérseme dicho Testimonio y dejarse en autos copia autenticada de esa instrumental.

AL OTROSI DIGO: En representación de mi poderdante y a tenor de lo dispuesto en el artículo 1185º del Código de Procedimientos Civiles, solicito la Facción de INVENTARIOS de los bienes dejados por mi hermana y madre de mi mandante, doña Rosa Tapia García, con la referencia de que mi expresado poderdante es el único y universal heredera de la mencionada causante como fluye de la copia certificada que se acompaña relativa a la Declaratoria de Herederos de la referencia y que se tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Nasca y oficio de la cursora, cuyas copias corresponden a la sentencia y auto que declara consentida esa resolución.

Los bienes a inventariarse son:

Un (1) Inmueble Urbano, sito en calle Fermín del Castillo Nº. 468 del Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de I-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:09-0500

ca, que tiene un área de 140 metros cuadrados, cuya linderación es la siguiente, por el Norte: con un callejón que separa de la propiedad de don Peregrín Felipe Tapia García; por el Sur: con propiedad de don Toribio Canales Canales; por el Este: con propiedad de la Sucesión de don Salomón Irigoyen; y por el Oeste: con la calle de su ubicación, o sea Fermín del Castillo.

La unidad inmobiliaria en mención y a inventariarse está sub-dividido y en la parte con acceso a la puerta principal está ocupado por don José Granda Granda y la parte que colinda con la propiedad de la Sucesión de don Salomón Irigoyen está ocupada por don Bartolomé Gavancho Ayauca. Los inquilinos de la referencia están abonando la merced conductiva correspondiente y lo ocupan con fines exclusivos de vivienda.

AL OTROSI DIGO: Se acompaña en fotocopias legalizadas notarialmente de la Declaración Jurada de Autoavaluo, Hoja Resumen y Recibo del Impuesto al Patrimonio Predial del inmueble urbano sub-materia correspondiente al Año Fiscal de 1988.

AL OTROSI DIGO Se adjunta copias del escrito de demanda e instrumentales que la originan en conformidad con el ordinal 124° del Código de Procedimientos Civiles.

AL OTROSI DIGO: Acompaño la Boleta Unica del Litigante a que se contrea la Ley N°.23323 y las correspondientes Cédulas de Notificaciones Judiciales.

POR TANTO:

Al Juzgado, solicito se acceda a mi petición y disponer la facción de inventarios solicitada.

Nasca, 29 de Abril de 1988.

ENRIQUE PEREZ FUENTES
ABOGADO
REG. C.A.I. No. 356

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://areg.regionica.gob.pe/index.php/recursos-de-informacion/testimonios-areg

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:14-0500

9
nueve

RESOLUCION NRO. 01

Nasca, nueve de Mayo de mil novecientos ochentiocho. --

Por admitida: A lo principal: En mérito al poder por Escritura Pública que en fotocopia autenticada se acompaña: téngase por apersonado a la instancia al recurrente en nombre y representación de don Antonio Rebaza Tapia, y notifíquesele en el domicilio que indica; Al primer otro sí: Practíquesele la diligencia de inventarios de los inmuebles que se precisan, con el fin indicado, el VEINTICUATRO del actual; a las diecisiete horas; Al segundo, tercero y cuarto otro síes: A los autos las instrumentales que se acompañan y téngase presente. - - - - - - - - - -

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

Julio César Seminario Martino
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

En la ciudad de Nasca, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochentiocho, siendo las dos de la tarde notifiqué el auto que antecede a don Peregrin Felipe Tapia García, en representación de Antonio Rebaza Tapia por cédula sin número de l Banco de la Nación que le entregué en calle Lima número setecientos cuarenta, quien enterado de su contenido no firmó, de lo que doy fe.------- ----------

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:19-0500

Nasca, 27 de Junio de 1,988.

OF.NRO. 1307-88. ALV/

SEÑOR:

NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE NASCA.

CIUDAD.

Tengo el agrado de cursarle a Ud. el presente a fin de remitir en Fs. 12 el Exp.Cvl.Nro.495-88, iniciados por don Peregrín Felipe Tapia García por don Antonio Rebaza Tapia, sobre Facción de Inventarios, para la PROTOCOLIZACION del Inventario de Fs.10, en razón de haber sido aprobado éste,mediante resolución del 22-06-88,de Fs.12 Vlta, y de conformidad con lo establecido en el Art.1191 del C.de P.C.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

Julio César Santoyo Martino
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://areg.regionica.gob.pe/index.php/recursos-de-informacion/testimonios-areg

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:24-0500

11 chiz.

DILIGENCIA DE INVENTARIOS

En Nasca, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos - ochentiocho, siendo las diecisiete horas, el juez de la causa asistido de - la secretaria que al final suscribe juntamente con el demandante Peregrin - Felipe Tapia García apoderado de don Antonio Rebaza Tapia nos constituimos- al inmueble de la calle Fermín del Castillo cuatrocientos sesentiocho de -- ésta ciudad, con la finalidad de efectuarse la diligencia del rubro, señala da para la fecha y hora antes indicada, siendo la misma de la forma siguien te; -

Presentes en el inmueble indicado se pudo comprobar que se trata de una ca— sa habitación de seis ambientes que están subdivididos practicamente en --- tres departwmentos independientes , y que tiene un área aproximada de tres- cientos cuarenta metros cuadrados; siendo sus linderos por el Norte con pro piedad de don Peregrin Tapia García, callejón de servicio de por medio; por el sur con inmueble de propiedad de don Toribio Canales; y por el Este con- propiedad del señor Irigoyen y por el Oeste con la calle fermin del castillo , los tres primeros ambientes con puerta ala calle fermin del Castillo ---- con el número cuatrocientos sesentiocho, está ocupado por don José Tranda - quien no estaba presente en el inmueble, y a decir de su esposa desconoce-- el monto del arrendamiento, el cuato ambiente en un departamento independien te cuyo inquilino no se enconetraba presente razón por la que no se puede -- establecer ni su nombre ni el monto del arrendamiento; y por últimos los -- últimos ambientes que conforman otro departamento con puerta hacia el mismo callejón de servicio ocupado por don Barlomé Cavancho quien no establa pre- sente y cuyos ocupante se excusaron de dar mayor información respecto a los arrendamientos.- el callejón de servicio a que se ha hecho referencia, cons tiyent practicamente yn a servidunmbre tanto del inmueble cuatrocientos --- sesebtiocho como del cignado con el número cuatrocientos ochenta de la ca-- lle fermín del Castillo. -

Con lo que terminó la presente diligencia firmando el recurrente después --- que lo hizo el señor juez,doy fé. -

[illegible]

[illegible] LOPEZ VALDES
Secretaria del Juzgado Civil

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:40-0500

Exp. N°.495-88.
Sec.:Srta.A.López V.

11
onca

AL JUZGADO EN LO CIVIL:

PEREGRIN TAPIA GARCIA, por don ANTONIO OMAR EEBAZA TAPIA, en el procedimiento no contencioso sobre INVENTARIOS; en debida forma expongo:

RECIBIDO
12.20

Habiendo concluido la inventarización del bien urbano de la referencia, en conformidad con lo establecido en el artículo 1191° del Código de Procedimientos Civiles, se pongan los autos de manifiesto en la oficina de la cursora por el término de 10 días.

POR LO EXPUESTO:

Al Juzgado, solicito se sirva resolver en conformidad.

Nasca, 2 de Junio de 1988.

ENRIQUE PEREZ FUENTES
ABOGADO
REG. C.A.I. No. 356

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:49-0500

RESOLUCION NRO.02

Nasca, tres de Junio de mil novecientos ochentiocho.—

De conformidad con el dispositivo legal que se invoca: Póngase ésta acción de inventarios de manifiesto por el término de diez días.—

Julio César Seminario Martino
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

En la ciudad de Nasca, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochentiocho, siendo las dos de la tarde notifiqué el decreto que antecede a don Peregrin felipe Tapia García, en representación de Antonio Rebaza Tapia por cédula sin número del Banco de la Nación que le entregué en calle Lima número setecientos cuarenta, quién enterado de su contenido no firmó de lo que doy fe.----------

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:53-0500

Exp. N°.495-88
Sec.:Srta.A.López V.

/2 doc

AL JUZGADO EN LO CIVIL:

PEREGRIN TAPIA GARCIA, por don ANTONIO OMAR REBAZA TAPIA, en el proceso no contencioso sobre INVENTARIOS; en debida forma expongo:

No habiendose efectuado observación alguna al inventario de su referencia dentro del término que informa el artículo 1191° del Código de Procedimientos Civiles, solicito al Juzgado se APRUEBE dicho inventario y se mande PROTOCOLIZAR el mismo por ante el Notario Público de esta plaza, Dr. Juan Ramón Pardo Neyra.

POR LO EXPUESTO:

Al Juzgado, pido se sirva resolver en conformidad.

Nasca, 21 de Junio de 1988.

RECIBIDO
21 JUN. 1988
Juzgado Civ. Infancia Nasca
MESA DE PARTES

Enrique Pérez Fuentes
ABOGADO
REG. No. 258

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CHAVEZ Jose
Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:22:59-0500

Resolución Nº 03

Nasca, veintidos de Junio de
mil novecientos ochentiocho.-

De conformidad con el dispositivo legal que se invoca, y no habiendose formulado oposicipón alguna dentro del término de ley, a la presente diligencia de inventarios: Téngase ésta por APROBADA y en consecuencia PROTOCOLICESE por ante la Notaría de la localidad, oficiandose con tal fin remitiéndose éste proceso. - - - - - - - - - - - - - -

Julio César Seminario Martino
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

En la ciudad de Nasca, a los veintidos días del mes de Junio de mil novecientos ochentiocho siendo las dos de la tarde notifiqué la resolución que antecede a don Peregrin Tapia Garcia por Antonio Rebaza T. por cédula sin número del Banco de la Nación que le entregué en su Domicilio legal calle Lima Nº 740 quien enterado de su contenido no firmó, Doy fé.-

ALICIA E. LOPEZ VALDEZ
Secretaria del Juzgado Civil
NASCA

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:23:53-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 648

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE **TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 748** DE: **PROTOCOLIZACION ESCRITURA IMPERFECTA**; DE FECHA: **20 DE JULIO DE 1,968**; SEGUIDO POR: **DON JACINTO TIPISMANA MENA;** EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO**: JUAN RAMON PARDO NEYRA, DEL PROTOCOLO Nº 4, DEL BIENIO 1,987 – 1,988, FOLIO Nº 1,573 AL FOLIO Nº 1,573 VUELTA, TESTIMONIO** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **02 (DOS), MAS 43 (CUARENTA Y TRES) FOJAS DE ANEXO QUE HACEN UN TOTAL DE 45 (CUARENTA Y CINCO) FOJAS**; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **ROSA VICTORIA TIPISMANA JANTO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. **Nº 22184284.** ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. ==========

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA Nº 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". ==========

EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO**, EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 790 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2026**, Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 950236**, CON **DERECHOS: S/ 5.20** ==========

ICA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL